

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

TESIS

“Gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR: Segura Ccana, Rolando David

ASESOR: Repetto García, Tonio Lucho

HUÁNUCO – PERÚ

2023

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la evaluación financiera

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales

Sub área: Ciencias políticas

Disciplina: Administración pública

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

D

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 73073367

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22489147

Grado/Título: Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoría y tributación

Código ORCID: 0000-0001-7974-2143

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Aníbal Rivero , Rafael Antonio	Título de maestría en administración y dirección de empresas (grado de maestro).	41693326	0000-0003-1423-2737
2	Peña Celis, Roberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoría y tributación.	22477364	0000-0002-7972-4903
3	Avalos Dueñas, Cesar	Maestro en ciencias administrativas con mención en: "gestión pública".	22752955	0000-0003-2673-3635

H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **8:30 horas del día 21 del mes de agosto del año 2023** en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Dr. Rafael Antonio Anibal Rivero	(Presidente)
Mtro. Roberto Peña Celis	(Secretario)
Mtro. Cesar Avalos Dueñas	(Vocal)

Nombrados mediante la **Resolución N° 981-2023-D-FCOMP-PACF-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada "**GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, SAN MARTIN 2022**", presentado por el Bachiller, **SEGURA CCANA, Rolando David**, para optar el título **Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo APROBADO con el calificativo cuantitativo de 12 (DSCE) y cualitativo de SUFICIENTE (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).


Siendo las **9:30 horas del día 21 del mes de agosto del año 2023**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



Dr. Rafael Antonio Anibal Rivero
N° DNI 41693326

Código ORCID: 0000-0003-1423-2737

PRESIDENTE



Mtro. Roberto Peña Celis
N° DNI 22477364

Código ORCID: 0000-0002-7972-4903

SECRETARIO



Mtro. Cesar Avalos Dueñas
N° DNI 22752955

Código ORCID: 0000-0003-2673-3635

VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

DIRECTIVA N° 006- 2020- VRI-UDH PARA EL USO DEL SOFTWARE TURNITIN DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO Resolución N° 018-2020-VRI-UDH 03JUL20 y modificatoria R. N° 046-2020-VRI-UDH, 19OCT20

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Yo, Tonio Lucho Repetto García, asesor(a) del P.A. CONTABILIDAD Y FINANZAS y designado (a) mediante documento: Resolución N.º 589-2023-D-FCOMP-PACF-UDH del estudiante Segura Cana, Rolando David, de la investigación titulada:

“Gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022”

Puedo constar que la misma tiene un índice de similitud del 22% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 14 de setiembre de 2023.

Repetto García, Tonio Lucho
DNI N° 22489147
Código Orcid N° 0000-0001-7974-2143

REVISION SE TESIS - SEGURA CANA, ROLANDO DAVID

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	14%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	distancia.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	dspace.unach.edu.ec Fuente de Internet	1%
7	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad de Huanuco Trabajo del estudiante	<1%
9	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Apellidos y Nombres: Repetto García, Tonio Lucho
DNI N° 22489147
Código Orcid N.° 0000-0001-7974-2143

DEDICATORIA

Dedicado a mi papá y mamá que sin su ayuda no se hubiera podido alcanzar con esta meta.

Dedicado a mis hermanos, que gracias a su apoyo emocional y afecto familiar

Dedicado a mis demás familiares que de alguna u otra manera estuvieron dándome ánimos para seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

A Dios por su infinito amor.

Agradecer al Maestro Repetto García Tonio Lucho por ser mi maestro y tutor durante esta trayectoria de la elaboración de esta tesis, que gracias a sus conocimientos y compromiso como asesor se ha podido lograr con la presentación de la investigación.

Agradecer a la Universidad de Huánuco, por permitirme formar parte en sus aulas, que durante los años de estudio han permitido dar su apoyo en el aspecto académico; así también a los maestros del programa de Contabilidad y Finanzas, que han dado todos sus conocimientos para alcanzar a formar un profesional apto para emprender en la carrera contable.

Asimismo, agradecer los funcionarios y colaboradores públicos de la Municipalidad Distrital de Uchiza, por el tiempo, cooperación y apoyo en el rellenado de las encuestas entregadas, las cuales fueron pieza importante para desarrollar y elaborar la presente investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	XIII
CAPÍTULO I.....	14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2.1 PROBLEMA GENERAL	17
1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS	17
1.3 OBJETIVOS	17
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	17
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.4.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	18
1.4.2 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	18
1.4.3 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	18
1.5 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.6 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	19
CAPÍTULO II.....	20
MARCO TEÓRICO	20
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	20

2.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES	20
2.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES	22
2.1.3 ANTECEDENTES LOCALES	24
2.2 BASES TEÓRICAS	26
2.2.1 GESTIÓN DE ADQUISICIONES	26
2.2.2 EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO	35
2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES	41
2.4 HIPÓTESIS	43
2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL	43
2.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	43
2.5 VARIABLES.....	43
2.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE	43
2.5.2 VARIABLE DEPENDIENTE	43
2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	45
CAPÍTULO III	47
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	47
3.1.1 ENFOQUE.....	47
3.1.2 ALCANCE O NIVEL	47
3.1.3 DISEÑO.....	48
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	49
3.2.1 POBLACIÓN	49
3.2.2 MUESTRA.....	49
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	50
3.3.1 TÉCNICA.....	50

3.3.2 INSTRUMENTO	50
3.4 TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	51
CAPÍTULO IV.....	52
RESULTADOS.....	52
4.1 PROCESAMIENTO DE DATOS.....	52
4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	71
4.2.1 ANÁLISIS DE NORMALIDAD DE VARIABLES.....	71
4.2.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL	73
4.2.3 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 1	74
4.2.4 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 2	75
4.2.5 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 3	76
CAPÍTULO V.....	78
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	78
5.1 DISCUSIÓN DE RESULTADOS	78
CONCLUSIONES	83
RECOMENDACIONES.....	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	86
ANEXOS.....	93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Servidores públicos del área de presupuesto, logística, contabilidad y tesorería	50
Tabla 2 ¿Los bienes y servicios son integradas en el PAC en el momento oportuno para su contratación?	52
Tabla 3 ¿Los bienes y servicios que solicitan las áreas usuarias están según lo establecido en el cuadro consolidado de necesidades	53
Tabla 4 ¿Los requerimientos emitidos por las áreas usuarias guardan relación con los objetivos establecidos en el POI?	54
Tabla 5 ¿Los bienes adquiridos guardan relación con las especificaciones técnicas del requerimiento?	55
Tabla 6 ¿Los términos de referencia para contratar servicios están bien elaboradas por las áreas usuarias?	56
Tabla 7 ¿Para la contratación de obras públicas se prevé su requerimiento por el área usuaria?	57
Tabla 8 ¿Las adquisiciones de bienes y servicios cuentan con los recursos necesarios para su oportuna contratación?	58
Tabla 9 ¿Los bienes y servicios son contratadas en el momento oportuno que permita su afectación presupuestal?	59
Tabla 10 ¿Cuándo existe observaciones de los documentos de contratación se coordina con las áreas correspondientes?	60
Tabla 11 ¿Se programa metas presupuestales por cada área de la Municipalidad?	62
Tabla 12 ¿Las modificaciones presupuestales cuentan con el documento que la autoriza?	63
Tabla 13 ¿Se programa el flujo de caja de las adquisiciones de bienes y servicios para efectuar el pago de manera oportuna al proveedor?	64
Tabla 14 ¿Se prevé el presupuesto en todas las adquisiciones de bienes y servicios?	65
Tabla 15 ¿Para realizar el compromiso anual se cuenta con el presupuesto previo?	66
Tabla 16 ¿El compromiso mensual de los bienes y servicios cuentan con los documentos pertinentes?	67

Tabla 17 ¿La conformidad de bienes coinciden con los bienes contratados y entregados al área usuaria?	68
Tabla 18 ¿La conformidad de servicio coinciden con los servicios desarrolladas?	69
Tabla 19 ¿Existe documentos fuentes de gastos pendientes por regularizar?	70
Tabla 20 Prueba de análisis de normalidad.....	71
Tabla 21 Rango según la relación de rho de Spearman.....	72
Tabla 22 Relación entre gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público	73
Tabla 23 Relación entre programación de abastecimiento y ejecución del gasto público.....	74
Tabla 24 Relación entre contratación pública y ejecución del gasto público.	75
Tabla 25 Relación entre cadena de abastecimiento y ejecución del gasto público.	76

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Los bienes y servicios son integradas en el PAC en el momento oportuno para su contratación?	52
Figura 2 ¿Los bienes y servicios que solicitan las áreas usuarias están según lo establecido en el cuadro consolidado de necesidades?	53
Figura 3 ¿Los requerimientos emitidos por las áreas usuarias guardan relación con los objetivos establecidos en el POI?	54
Figura 4 ¿Los bienes adquiridos guardan relación con las especificaciones técnicas del requerimiento?	55
Figura 5 ¿Los términos de referencia para contratar servicios están bien elaboradas por las áreas usuarias?	56
Figura 6 ¿Para la contratación de obras públicas se prevé su requerimiento por el área usuaria?	57
Figura 7 ¿Las adquisiciones de bienes y servicios cuentan con los recursos necesarios para su oportuna contratación?	58
Figura 8 ¿Los bienes y servicios son contratadas en el momento oportuno que permita su afectación presupuestal?	60
Figura 9 ¿Cuándo existe observaciones de los documentos de contratación se coordina con las áreas correspondientes?	61
Figura 10 ¿Se programa metas presupuestales por cada área de la Municipalidad?	62
Figura 11 ¿Las modificaciones presupuestales cuentan con el documento que la autoriza?	63
Figura 12 ¿Se programa el flujo de caja de las adquisiciones de bienes y servicios para efectuar el pago de manera oportuna al proveedor?	64
Figura 13 ¿Se prevé el presupuesto en todas las adquisiciones de bienes y servicios?	65
Figura 14 ¿Para realizar el compromiso anual se cuenta con el presupuesto previo?	66
Figura 15 ¿El compromiso mensual de los bienes y servicios cuentan con los documentos pertinentes?	67
Figura 16 ¿La conformidad de bienes coinciden con los bienes contratados y entregados al área usuaria?	68

Figura 17 ¿La conformidad de servicio coinciden con los servicios desarrolladas?	69
Figura 18 ¿Existe documentos fuentes de gastos pendientes por regularizar?	70

RESUMEN

La investigación ha podido alcanzar los resultados pertinentes cuyo objetivo fue: Analizar la relación entre gestión de adquisiciones y como se ejecutando el gasto en los servicios y bienes de la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022, cuyos resultados se adecuaron en una línea metodológica y teóricos que ha permitido resaltar la importancia de las adquisiciones y sus actividades de gestión en efectuar el gasto público. La investigación fue aplicada, descriptivo, cuantitativo, no experimental y correlacional; para conseguir datos se ejecutó el cuestionario a una muestra de quince (15) colaboradores. Se realizó la prueba de normalidad, y para probar hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación de rho de Spearman, obtenidos 0,749 (tabla 22), cuyo valor demuestra la existencia de una correlación positiva considerable entre las variables de estudio, concluyendo la gestión de las adquisiciones en la Municipalidad Distrital de Uchiza es una función administrativa que requiere su pronta atención para mejorar la ejecución del gasto público de bienes y servicios, porque se detectó debilidades y deficiencias tales como: no se prevé el presupuesto para adquirir bienes y servicios; que al efectuar el compromiso del gasto no se cuenta con la disponibilidad de recursos, y adquisiciones que no se ajustan a las actividades establecidas en el POI

Palabras Claves: Administración, contrataciones, gasto público, presupuesto, programación.

ABSTRACT

The research has been able to achieve the relevant results whose objective was: To analyze the relationship between procurement management and the execution of public expenditure of goods and services in the District Municipality of Uchiza, San Martin 2022, whose results were adapted in a methodological and theoretical line that has allowed highlighting the importance of procurement management for the execution of public expenditure. The research was applied, quantitative approach, descriptive correlational and non-experimental; to obtain data the questionnaire was executed to a sample of fifteen (15) public servants of the District Municipality of Uchiza. The normality test was performed, and to test hypotheses the Spearman's rho correlation coefficient was used, obtained 0.749 (table 22), whose value demonstrates the existence of a considerable positive correlation between the study variables, concluding the management of procurement in the District Municipality of Uchiza is an administrative function that requires its prompt attention to improve the execution of public expenditure of goods and services, because weaknesses and deficiencies were detected such as: the budget is not foreseen to acquire goods and services; that when making the expenditure commitment there is no availability of resources, and acquisitions that are not in line with the activities established in the POI.

Keywords: Administration, contracting, public expenditure, budget, programming.

INTRODUCCIÓN

La investigación trata de identificar la importancia de la gestión de adquisiciones para efectuar el gasto público de bienes y servicios de manera correcta. La gestión de las adquisiciones integra elementos que permiten coadyuvar de manera directa el uso de recursos públicos, cuyos elementos están relacionados con la formación del abastecimiento, el proceso de la contratación y la cadena del abastecimiento, que si estos no se llevan a cabo de manera correcta dificultaría a la optimización de bienes y servicios. y es algo que se pudo identificar en esta investigación, ya que se identificó que la Municipalidad Distrital de Uchiza, no emplea de manera eficiente estos elementos de la gestión de adquisiciones, porque existen documentos de adquisiciones de bienes y servicios con múltiples irregularidades, es decir pendientes por regularizar, que ocasionan problemas serios en la ejecución del gasto público, todo por no efectuar eficientemente la gestión de las adquisiciones.

La investigación se titula “Gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022”, la cual está elaborada de acuerdo con capítulos como son: capítulo i están las descripción, objetivos, justificación y viabilidad de estudio; capítulo ii se detalla las bases teórica, operacionalización e hipótesis; capítulo iii se aborda el tipo, nivel, diseño, enfoque, población muestra técnicas e instrumento se estudió; capítulo iv se interpreta tablas, figuras y se contrasta hipótesis; capítulo v esta la discusión de resultados, y por ultimo las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Uno de los pilares que permite atender las necesidades sociales y económicas en los países del mundo es la ejecución del gasto público a cargo de los presupuestos que se establecen por cada gobierno. Pero el gasto público ha sido objeto de muchos problemas sociales, políticos, institucionales y económicos por factores directos de la deficiente gestión pública que perjudican su eficiente ejecución. Es así como en América Latina y el Caribe desde el año 2000 a 2020 la ejecución del gasto público ha tendido múltiples deficiencias debido a gastos que no permitieron cerrar brechas según los pronosticado o programado, muchos de los países de ese sector incrementaron su gasto público en razón a sus necesidades de bienes, servicios e inversiones, pero no se han previsto elementos tales como programar actividades para alcanzarlas (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020).

Los presupuestos en los países de América Latina y el Caribe necesitan ajustarse según los requerimientos estratégicos que ellos mismo lo establecen, y no se gasta de manera inteligente. Ajustar el gasto del gobierno según las necesidades prioritarias que permite identificar eficiencias en el gasto público de manera inteligente. Es importante realizar diagnóstico y programar acciones tanto la cantidad que se ejecutara y en que se va a gastar, es decir, definir los recursos y servicios necesarios para emplearla. Pero esto no ocurre en esta región, ya que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe gastan de manera ineficiente. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020, pp.49-50).

Es preciso indicar que:

El gasto público como instrumento por excelencia, es importante distinguir entre el qué se desea o que metas establecer para alcanzarlas y el

cómo se debe hacerlo para la gestión del gasto; esto es un hecho vinculado a establecer límites rígidos entre política e implantación que permitan determinar procedimientos, técnicas y normativas para que a través de ella se ejecuta de la manera más efectiva el gasto. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2002, p.11)

No obstante, el gasto público debe de articularse con la gestión de adquisiciones, ya que estas originan su ejecución a través de las contrataciones de bienes, servicios y obras. Por su parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2006) afirma que:

Los Estados de cada país, realiza operaciones relacionadas a la gestión de adquisiciones y compras que permiten cumplir sus funciones con la sociedad, para ello es necesario contar con los recursos necesarios y suficientes para su financiamiento con la finalidad de administrar e invertir de manera eficiente esos recursos a fin de maximizar su valor consiguiendo resultados significativos. La adquisiciones y compras públicas al desarrollarse de manera adecuada permitirán el uso óptimo de los recursos públicos, es decir el gasto público; pero a lo largo los gobiernos de América Latina han fijado objetivos distintos al de optimizar el gasto al momento de diseñar sus adquisiciones y compras públicas. (p.7)

Es preciso indicar que la gestión de adquisiciones es una función que permite abastecer de bienes y servicios, previa programación del abastecimiento y asignación del presupuesto para atender requerimientos de las distintas unidades orgánicas en la Entidades gubernamentales.

Cabe indicar que, el Perú en el 2007, ya hace más de una década y media, uno de los problemas en el sector público es la ejecución del gasto de las compras, la cual se evidenciaba la lentitud de su ejecución, deficiente programación presupuestal y programación de las adquisiciones, retraso en el cumplimiento de los requerimientos y etapas del proceso de selección, debido a la inoperancia del funcionario y servidores públicos que se incrementaba precios sobrevalorados que generaban mayor gasto público. (Rojas, 2007). Tanto es así, que en la actualidad se ha inyectado

instrumentos que está permitiendo organizar a las contrataciones con el gasto público, pero aún sigue lidiando en seguir en marcha para simplificar este problema (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2017).

El problema de la ejecución del gasto público en el Perú está siendo bastante notorio debido a la deficiente gestión de adquisiciones de bienes y servicios. La Contraloría General de la República a través de un informe de control a nivel nacional indica:

El Perú a nivel nacional pierde anualmente más de 23 mil millones por el inadecuado e inconducta funcional en la ejecución del gasto público, cuyo monto es equivalente al 15% de la ejecución neta del presupuesto del año, esto se debe a un problema interno de las Entidades públicas, practicas inadecuadas que no permiten garantizar el cumplimiento de los objetivos. (Informe de Control 344, 2020).

Por su parte, en un artículo, Yufra (2020) indica que la problemática del gasto público “se debe a la deficiente gestión de adquisiciones de bienes y servicios la cual está vinculada por la susceptibilidad a la corrupción y al descuido al momento de programar la cantidad de recursos a las contrataciones” (p.10). La gestión de adquisiciones no programada en la medida del presupuesto y su ejecución genera mucha insatisfacción y deficiente ejecución del gasto público, trayendo efectos negativos para la Entidad pública.

Y este problema, no es ajeno en la Municipalidad Distrital de Uchiza, toda vez que se observa que el gasto público de aquella Entidad Local es deficiente, no se guía a lo que se establece el plan anual de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, retrasos en la selección de un proveedor para el abastecimiento oportuno al no contar el presupuesto disponible para su contratación; deficiente programación del abastecimiento, es decir, que los requerimientos emitidas por las áreas usuarias no cuentan con la disponibilidad presupuestal para efectuar el registro de compromiso SIAF de las adquisiciones realizadas, la cual perjudica negativamente a la

ejecución del gasto de bienes y servicios; originado deudas pendientes de adquisiciones e incumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Uchiza. Por ello fue importante realizar el trabajo de investigación titulada; Gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022. Con la finalidad de analizar el problema del gasto público en aquella Entidad.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es la relación entre gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022?

1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a. ¿Cuál es la relación entre programación de abastecimiento y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022?
- b. ¿Cuál es la relación entre contratación pública y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022?
- c. ¿Cuál es la relación entre cadena de abastecimiento y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la relación entre gestión de adquisiciones y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Comprobar la relación entre programación de abastecimiento y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022.
- b. Identificar la relación entre contratación pública y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022.
- c. Determinar la relación entre cadena de abastecimiento y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Investigación se desarrolló haciendo uso de bases teóricas para la discusión de resultados, así como otras investigaciones para comparar realidades, que permitieron indagar conceptos, teorías, y resultados con la finalidad de dar mayor énfasis para procurar implementar eficientemente la gestión de adquisiciones y mejorar la ejecución del gasto público de bienes y servicios.

1.4.2 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La investigación cuya finalidad fue obtener resultados para su utilización, que permitieron a la Entidad pública resaltar la importancia de ejecutar y desarrollar adecuada gestión de adquisiciones en el gasto público de bienes y servicios; de tal manera pudo ser utilizado como parte de un instrumento de gestión de sus adquisiciones públicas.

1.4.3 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Para alcanzar resultados y producto de la investigación se ejecutó lineamientos metodológicos de carácter científica; siendo el

instrumento el cuestionario como principal ya que a través de ella se pudo recopilar los datos correspondientes. Para ello, previa a su utilización esta fue evaluada por expertos para generar su validez y confiabilidad, de tal forma los resultados del estudio garantizaron su consistencia y veracidad.

1.5 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo se encontró limitaciones vinculadas al desarrollo de la investigación, tales como en la recopilación de la información, en los recursos, y en el tiempo. Las cuales fueron superadas buscando los medios correspondientes para minimizar esas limitaciones. Por decir, para obtener información, se presentó una solicitud a la Municipalidad Distrital de Uchiza, con la que se obtuvo la autorización.

1.6 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Fue viable, ya que se utilizaron los medios necesarios, tales como los recursos y la autorización correspondiente.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Gómez (2020) investigación titulada *Procesos y gestión de adquisición servicios y bienes efectuados en el sistema de compras de estado del Distrito de Salud 13D12 Rocafuerte, Tosagua, presentada en la Universidad Estatal del Sur de Manabí Ecuador*, cuyo objetivo fue evaluar la importancia de la gestión de compras públicas, investigación descriptiva de revisión bibliográfica, método deductivo, utilizo la observación y entrevista como instrumento, cuya conclusión arribo:

La gestión de los procesos de adquisiciones es buena porque el 100% calificaron que el Distrito de Salud 13D12, Rocafuerte que sus contrataciones públicas están desarrolladas de manera uniformizada y vinculada con los presupuestos asignados y el buen manejo de cada proceso de selección. Pero, existe un alto desconocimiento aun de las leyes de adquisición más del 60% esto ha repercutido en el tiempo de su atención de los requerimientos de las áreas usuarias, aunque existe manual que establece procedimientos de contratación, que permite apaciguar debilidades normativas. El cumplimiento del PAC en las adquisiciones es en un 80% la cual aún necesita perfeccionarla su elaboración y formulación con las necesidades y presupuesto público. La gestión de adquirir servicio o bienes es efectuada según aplicativo de compras, y el Distrito 13 ha podido identificar muchos proceso con errores que perjudican a la gestión, la deficiente programación de las adquisiciones con la programación del gasto público. (pp.43-52)

Mendoza y Rodríguez (2018) investigación *“Análisis del gasto público y la recepción ciudadana sobre la gestión pública en el*

departamento de Bolívar”, presentada en la Universidad Tecnológica de Bolívar, Colombia, el objetivo fue explicar los factores y componentes principales del gasto público, metodología descriptiva cuantitativa, cuyo resultado y conclusión arribó:

El gasto público permite que las necesidades se logren de manera factible al cumplir las partidas asignadas, al programar adecuadamente con las actividades y recursos que se adquirirán para llevarse a cabo. En el Departamento Bolívar se evidencio un 34% de incumplimiento del gasto público con las actividades establecidas que se llevan a cabo en esa Entidad, esto se debe la inadecuada y estructuración del programa del presupuesto. Pero, por otro lado, se tuvo la impresión que los compromisos de las compras determinan en gran manera el cumplimiento de la normatividad que asumen los responsables de esa función, las cuales debe cuidarse aún más su gasto, ya que su función de inversión esta emdido. Además, la percepción sobre las cuentas por pagar demuestra falta de gestión en el gasto público, ya que existen adiciones presupuestales que en lugar de mejorar la calidad en la adquisición de bienes y servicios perjudican, se realizan modificaciones sin el sustento correspondiente. (pp.83-84)

Orellana et al. (2020) investigación *“Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana”*, cuyo objetivo fue analizar el gasto público y su importancia, metodología descriptiva de revisión bibliográficas, cuyo resultados y conclusión arribó:

El gasto público previa a su ejecución debe ser formulada y programada según las actividades que se realizarían durante el año, la cual pueda ser destinado eficientemente para el pago de bienes, servicios, obras entre otros intereses públicas. Su finalidad es cubrir y garantizar las adquisiciones de los bienes y servicios que el sector público necesita para desarrollar sus actividades que permitan alcanzar y satisfacer oportuna y efectivamente las necesidades públicas y organizacional. Ecuador necesita un sistema de contratación pública más estructurada que permita realizar de manera responsable con la

finalidad de articular su flujo de procedimientos con el gasto público.
(p.12)

2.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES

Villacorta (2019) tesis *“Análisis del gasto público de la Municipalidad Distrital de la Victoria, 2016-2018”*, presentada en la Universidad Cesar Vallejo, Lima, cuyo objetivo fue analizar el gasto público para determinar su gestión, método descriptivo, no experimental aplicada de corte transversal, cuyo resultado y conclusión arribó:

Se logró que el gasto público en la Municipalidad en estudio solo se ejecutó un 70.8% no devengándose el total del presupuesto ejecutado, pero sin embargo existe grandes cantidades de obligaciones por pagar originadas por compras de los pedidos la cual está acarreado a más deudas y al mismo tiempo devolviendo presupuesto. La eficacia del gasto público en aquella Municipalidad es deficiente toda vez que no se logró gastar el total del PIM, debido a la deficiente programación del presupuesto y de su ejecución con los pedidos que se llegan a contratarlos y obras. Una de las debilidades halladas por la que no existe calidad de gasto es la falta de personal idóneo en dependencias de tesorería, logística y contabilidad. Asimismo, hay debilidades en las diferentes actividades de gestión para atender pedidos tanto de servicios o de bienes, personal idóneo es lo que se necesita para efectuar eficientemente las contrataciones, utilizar técnicas de la mejor forma para abastecer de forma correcta.

Fuentes (2019) tesis *“La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión de logística en las Redes Asistenciales Es salud región Puno”*, presentada en la Universidad Nacional del Altiplano, el objetivo fue identificar la incidencia del proceso de programación de abastecimiento en el área de logística, metodología descriptiva no experimental de corte transversal y causal, cuyo resultado y conclusión arribó:

Que de manera ocasionalmente se hace partícipe a las áreas usuarias para la consolidación de necesidades de bienes y servicios la cual perjudica los objetivos de la gestión logística en esta Entidad. El 31.82% indica que no se realiza la gestión de adquisiciones de manera programada que permita articular con el presupuesto y la cantidad que se desea contratar, la cual viene generando dificultades para alcanzar resultados, no se ejecuta acciones que permitan canalizar y uniformizar la documentación para la oportuna provisión de bienes y servicios. Por otro lado, el presupuesto que se asigna en al PAC y en el cuadro de necesidades frecuentemente no es suficiente en un 45.45% ya que raramente ha ejecutado el ciclo de gastos cumpliendo en armonía a la Ley de Contrataciones, debido a la deficiente ejecución de lo programado de las adquisiciones con el presupuesto asignado. (pp.110-111)

Villegas (2022) tesis "*Gestión logística y sistema de adquisiciones de bienes y servicios en el Gobierno Regional San Martín, 2021*", presentada en la Universidad Cesar Vallejo, objetivo fue identificar nivel relacional de la gestión logística en la adquisición de bienes y servicios, metodología descriptiva, básica transversal y correlacional, cuyo resultado y conclusión arribó:

Se evidencio una relación de 0,962 entre la gestión logística con las adquisiciones de bienes y servicios. Detectando que en la entidad pública en estudio no se gestiona las adquisiciones de bienes y servicios de manera adecuada, toda vez que esto no se planifica según el POI, ni mucho menos se prevé el presupuesto que permitan su contratación oportuna la cual es un problema. La programación de las adquisiciones de bienes y servicios es inconsistente, ya que al momento de realizar la contratación no se tiene suficiente presupuesto para efectuar el compromiso anual y mensual, además los requerimientos EE.TT. y TDR no están bien formulados la cual perjudica su oportuna atención y efectuar el gasto efectivamente. (p.63)

2.1.3 ANTECEDENTES LOCALES

Torres (2020) tesis *“Sistema de abastecimiento y ejecución de gasto en la Dirección de Redes Integradas de Salud”*, presentada en la Universidad de Huánuco, objetivo de determinar relación del sistema de abastecimiento con el gasto público, metodología de tipo aplicada, descriptivo correlacional, cuyo resultado y conclusión arribó:

Que abastecimiento de bienes y servicios está relacionada significativamente con el gasto público. Se evidencio que aún se necesita mejorar la gestión del abastecimiento ejecutando actividades como registro de proveedores, que los trámites para la contratación cumplan los procedimientos, que antes de emitir requerimientos se cuente con la certificación presupuestal a nivel cuadro de necesidades con la finalidad de prever el gasto y la contratación de manera más oportuna. No obstante, el 72% se cumple con efectuar el certificado de recursos la cual importante para registrar compromiso; 43% efectúa el uso de estos créditos de manera estructurada; 64% indica que las contrataciones no cuentan los recursos suficientes o con el crédito presupuestal; 44% del programa de adquisiciones no se llegan a efectuarse en el momento; 41% de ven en cuando se hace procesos para la efectiva obtención de bienes, 50% de documentos de contrataciones no estan debidamente sustentada en sus diferentes fases, como en el compromiso, devengado y muchas de ellas son pagados de manera irregular. (p.57)

Huertas (2019) tesis *“El proceso de adquisiciones y actos de administración en el área de abastecimiento de las Ugeles de la Dirección Regional de Educación Huánuco 2018”*, presentada en la Universidad de Huánuco, objetivo fue analizar la realidad de las adquisiciones para mejorar su contratación, metodología tipo aplicada, explicativa y descriptiva correlacional, cuyo resultado y conclusión arribó:

Las adquisiciones de los requeridos en aquellas entidades se evidenciaron que sus procedimientos y programación son deficientes, por decir el área usuaria no formula adecuadamente las especificaciones técnicas (bienes), términos de referencia (servicios), la cual perjudica a llevar un proceso eficiente de la contratación. El proceso de adquisición en estas Entidades será deficiente si el requerimiento está mal formulado para su contratación y peor si no es programado adecuadamente por la oficina de abastecimiento, esto no va a satisfacer al área usuaria. Por otro lado, la certificación de presupuesto es indispensable que permite iniciar la selección en cada proceso, sin la cual las contrataciones tienen de venirse abajo declarase nulos, ya que no prevé con los recursos disponibles para prever la disponibilidad de recurso para luego ejecutarse según la contratación realizada. (pp.78-79)

Flores (2020) tesis *“Sistema de abastecimiento y gestión administrativa de la Unidad Logística UE 403 Red de Salud Leoncio Prado 2019”*, presentada en la Universidad de Huánuco, objetivo fue describir la importancia del abastecimiento y la administración pública, metodología descriptiva, correlación y no experimental, cuyo resultado y conclusión arribó:

Que la gestión de adquisiciones de bienes y servicios permiten que la administración pública en esta Entidad sea de manera eficiente en un 0,815. Lo que significa que el servidor público que tiene las funciones de las contrataciones debe realizar acciones de programación, articulación de los bienes y servicios que se contrataran con el presupuesto, con la finalidad de efectuar un gasto de manera eficiente. Se evidencio que la oficina de logística está manejando adecuadamente el proceso de programación multianual y los requerimientos de bienes y servicios siguiendo los procedimientos y lineamientos normativos. Pero aún se necesita mejorar la cadena de abastecimiento, ya que existe mucha tardanza en la contratación, esto sucede por factores tales como: insuficiente presupuesto, deficiente

elaboración de requerimientos que son observadas y devueltas a las áreas correspondiente para su reformulación. (p.77)

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 GESTIÓN DE ADQUISICIONES

La gestión de adquisiciones es una función de compras que está comprendida por la selección de proveedores y series de fases vinculadas desde el inicio de la necesidad de abastecerse y termina cuando el producto o servicio tiene por medio contrario y conformidad de este (Escrivá et al., 2014).

Por su parte el libro de Soret (2006) define que la gestión de adquirir es el aprovisionamiento según las demandas y necesidades de los usuarios internos de la organización, estas necesitan procedimientos de pedidos y distribución responsable en la medida de lineamientos y normativas internas o generales.

Díaz (2017) indica que:

La gestión de adquisiciones es una actividad interdisciplinaria que integra áreas de la organización, desde el momento que se origina la compra hasta el servicio o utilización, que pasa por la programación y cadena de abastecimiento, la contratación, producción, manejos de inventarios, transporte y gestión de la información. Su principal función es que el usuario o cliente sea abastecido por el producto correcto y servicio más asertivo, en el tiempo, en el lugar y precio según las necesidades establecidas en el requerimiento. (pp.11-12)

No obstante, la importancia de la gestión del abastecimiento radica en su aporte a la funcionalidad operativa de la organización siguiendo un modelo de programación, planeación y gestión que permita llevar ventajas de competencia y resultados significativos (Díaz, 2017).

El libro de Fraser et al. (2012) afirma que:

En el sector gubernamental las adquisiciones públicas desempeñan un papel progresiva e importante para la economía, la cual consiste en adquirir bienes, servicios y obras con un recurso presupuestal que se gasta con la finalidad de cumplir política y procedimientos. Los procedimientos de las adquisiciones públicas incluyen el presupuesto para llevarse a cabo, ya que en la medida del presupuesto estas se solicitan para continuar cumpliendo objetivos de manera transparentes y cumpliendo la normativa. (p.460)

Por tanto, en el Estado peruano se tiene el Decreto Legislativo del Abastecimiento que define a la gestión de adquisiciones de la siguiente manera:

Conjunto de proceso, principios y actividades que permiten optimizar servicios u obras para cumplir objetivos de la Entidad, la cuales se llevan a cabo utilizando recursos publicos e instrumentos mediante los cuales se gestiona la obtención de bienes, servicios y obras para el desarrollo de las acciones que permitan cumplir metas y logro de resultados. (Decreto Legislativo 1439, 2018, p.3)

No obstante, la gestión de adquisiciones públicas debe enmarcarse según el presupuesto y metas institucionales con la finalidad de ejecutar el gasto público de manera eficiente. El artículo 1 ley 30225 (2014) define:

Las adquisiciones deben maximizar el valor de los recursos públicos que se ejecutan, que permitan alcanzar resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras de manera más oportuna, bajo mejores niveles y condiciones de calidad, precio y transparencia que permitan cumplir los fines públicos. (p.1)

Según el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la gestión de adquisiciones está compuesta por las fases de actos preparatorios, fase de selección y fase de contratación (Decreto Supremo 344, 2018).

a. Fase de actos preparatorios

En el título IV del Reglamento LCE indica que las actuaciones preparatorias es el proceso de contratación en la que se debe ordenarse, presentarse toda la documentación que permite respaldar las actuaciones, que se origina al momento de originarse la necesidad de solicitar bienes o servicios por parte de las dependencias que forman parte de la contratación (OSCE, s.f.).

b. Fase de selección

Es el proceso que permite iniciar la fase se seleccionar a la persona natural o jurídica que presente la mejor propuesta para proveer bienes y servicios que puedan satisfacer las necesidades de la Entidad (OSCE, s.f.).

En el artículo 35 del Reglamento indica que el procedimiento de selección desde su convocatoria has perfeccionar el contrato, los plazos se computan en días hábiles (Decreto Supremo 344, 2018).

En el artículo 43 y 44 del reglamento establece que:

El órgano encargado del procedimiento de selección hasta su culminación de esta fase se encarga de preparar, conducir y realizar todo el debido proceso. No obstante, la OEC es uno del encargado para dirigir la fase de selección, y, el comité de selección. El comité de selección es constituido por tres miembros titulares y tres suplentes. Uno de ellos pertenece a la OEC, y dos con el conocimiento técnico del objetivo de contratación. (Decreto Supremo 344, 2018, p.10).

c. Fase de contratación

Es la fase que consiste en el perfeccionamiento del contrato una vez que se haya otorgado la buena pro al postor ganador. En el artículo 136 del Reglamento indica que “una vez que la buena pro ha quedado consentida o administrativamente firme, tanto la Entidad como el o los

postores ganadores, están obligados a contratar” (Decreto Supremo 344, 2018, p.28).

2.2.1.1 PROGRAMACIÓN DE ABASTECIMIENTOS

La programación de abastecimientos es el primer componente de la cadena de abastecimiento en el sector público cuyas actividades consiste en identificar y cuantificar necesidades de obras, servicios o bienes las cuales deben vincularse con satisfacer necesidades, así como el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos cuidando los recursos y su gasto presupuestal (MEF, 2020).

Asimismo, se desarrolla diversas actividades que permitan involucrar la contratación con los recursos públicos, es decir, el presupuesto, desarrollar instrumentos que permitan la eficiencia de su ejecución, establecer instrumentos y mecanismos que permitan planificar requerimientos y necesidades para la contratación pertinente; originar documentos estándares para las adquisiciones y contar con la información vinculada con las cantidades y presupuestos según bienes y servicios las cuales sean esenciales (OSCE, s.f.)

Art. 12 del Decreto Legislativo 1439 indica que programar obras, servicios y bienes consiste en llevar a cabo acciones de planificar las contrataciones anuales que permitan establecer el costo de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento en las entidades del sector público.

a. Plan anual de contrataciones

El PAC, instrumento subyugado a gestionar diferentes requerimientos de servicios y bienes. Consiste en la planificación de cuanto y con que se adquirirán todo lo requerido por áreas usuarias. Evalúa, costea e identifica las necesidades institucionales vinculando con el POI y el presupuesto institucional (Directiva 002, 2019).

Art. 6 RLC establece:

El PAC cuya aprobación es realizada por el Titular de la Entidad o por puede ser delegada a otro funcionario competente la dicha facultad, siguiendo las normas establecidas en la normatividad del sistema de abastecimiento. No obstante, el PAC luego de ser aprobado puede ser modificado en cualquier momento según sea la necesidad, puede ser aumentar o excluir contrataciones. Estas modificaciones tienen que ser adjuntadas en el SEACE, y en el portal de la institucional si lo tuviese dentro de los 5 días hábiles siguientes una vez aprobada la modificación. (Decreto Supremo 344, 2018, p.3)

Dicho plan que esté aprobado debe integrar de forma completa contrataciones a ser contratadas para el año con cargo al presupuesto asignado, la cual debe integrar correcta y estrictamente y exclusiva la satisfacción en la Entidad (Directiva 002, 2019).

Cabe indicar que el PAC es aprobada en un plazo de 15 días después que el PIA haya sido aprobada y ser registrada y publicada en el SEACE. Su elaboración esa responsabilidad del área de logística (Directiva 002, 2019).

Además, “es indispensable como requisito la previa elaboración del PAC para iniciar convocatoria de procedimientos de selección”. (Decreto Supremo 344, 2018, p.3)

b. Cuadro consolidado de necesidades

Es un instrumento que permite consolidar y calcular costos, cantidades y recursos según pedidos de servicios o bienes solicitadas por cada unidad orgánica de la Entidad durante el año fiscal. Esta realizada de esta manera para la ejecución de actividades operativa, técnica y administrativa con el fin de conseguir los objetivos institucionales que anualmente se programa y prever la eficiente ejecución del gasto público (Directiva 0004, 2018). No obstante, el cuadro que consolida pedidos está integrada por los cuadros de necesidades que presentan las áreas. Es consolidada de manera articulada con el presupuesto cuya función está a cargo de la OEC.

c. Requerimientos

Es un documento de funcionamiento interno en la Entidad pública, que consiste en el medio por el cual las áreas usuarias solicitan la adquisición servicios o bienes según sea las necesidades establecidas en el cuadro de necesidades presentadas. En el caso de bienes adjuntara especificaciones técnicas, en caso de servicios adjuntara el TDR y en caso de obras adjuntara el expediente técnico (Directiva 0004, 2018).

Según la Guía Práctica 5 (2017) de la OSCE define al requerimiento como:

El requerimiento es la solicitud formulada para contratar un bien, servicio u obra que satisfaga las necesidades de una Entidad. La formulación del requerimiento da inicio al proceso de contratación y determina, en gran medida, el éxito del mismo. Debe contener las especificaciones técnicas en el caso de bienes, términos de referencia en el caso de servicios o expediente técnico en el caso de obras; además, debe incluir los requisitos de calificación que correspondan según el objeto de la contratación. (p.2)

En el requerimiento está prohibido hacer referencia a procedencia, marcas, fabricación, producción o descripción que perjudique la contratación libre e íntegro (Directiva 004, 2016)

El pedido es formulada según el cargo del área usuaria quien es “responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación” (Guía Práctica 5, 2017)

2.2.1.2 CONTRATACIÓN PÚBLICA

Las compras públicas comprenden de actividades que permiten coadyubar las contrataciones la cual es una función que está orientado según reglamento y ley. Su finalidad es proponer y formular medidas y

regulaciones de las adquisiciones de obras, servicios o bienes que promuevan la eficiencia en la asignación del recurso que permitan alcanzar los objetivos previstos (MEF, s.f.).

Art. 17 D.L. 1439 indica que la contratación esta consistida en acciones, instrumentos y lineamientos que rigen para efectuar, seleccionar y formalizar el vínculo entre proveedores y el Estado para adquirir obras, bienes o servicios según previos a requerimientos por las áreas o dependencias de la entidad, que permitan satisfacer solicitudes en el marco de las actividades funcionales (Decreto Legislativo 1439, 2018)

a. Bienes

Directiva 004 (2016) Son objetos que son solicitados por la Entidad para desarrollar actividades funcionales que permitan cumplir objetivos y fines públicos. “Estas son contratadas previa presentación de especificaciones técnicas que describen características del bien, condiciones, y requisitos funcionales para cumplir la finalidad pública” (Guía Práctica 5, 2017).

b. Servicios

Directiva 0004 (2018) Consiste en la contratación de servicios cuya actividad es requerida por la Entidad para desarrollar de manera especializada o especiales, tales como servicios generales, asesorías y consultorías de obras que estén orientados a cumplir los objetivos. “esta es contratada previa la presentación del TDR en el requerimiento que describe las condiciones de la ejecución del servicio, periodo, metas, resultados y actividades que tiene que cumplir (Guía Práctica 5, 2017).

c. Obras

Para la contratación de obras, se presenta en el requerimiento el expediente técnico de obra, la cual consiste en:

Conjunto de documentos de carácter técnico y/o económico que permiten la adecuada ejecución de una obra, el cual comprende la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, valor referencial, fecha del presupuesto, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado [OSCE], s.f.)

Las obras se ejecutan estas alineadas por dos modalidades, por administración directa y por contrata. Por administración es cuando la propia entidad ejecuta la obra; y cuando es por contrata, se entrega al contratista ganador para ser responsable de su ejecución.

2.2.1.3 CADENA DE ABASTECIMIENTO

Escrivá et al. (2014) define “conjunto de actividades que involucra flujos de productos, servicios, información relacionada, procesos de compras, tiempo de atención que se ejecuta desde el origen de su necesidad hasta el consumo final” (p.9).

La cadena de abastecimiento son procesos que abarca desarrollo y control de actividades asociadas al proceso de compras que incluyen el planeamiento abastecimiento y la logística. Además, incluye integración de proveedores, y clientes para evaluar flujos de su atención y visibilidad (IPLACEX, s.f.).

La cadena de abastecimiento se debe gestionar en merito a las necesidades y requerimientos del cliente, siguiendo las capacidades de la empresa de manera oportuna, coordinada y precio según los recursos disponibles (Díaz, 2017).

Por su parte la OSCE (s.f.) indica que:

La Cadena de Abastecimiento Público es el conjunto de actividades interrelacionadas que abarca desde la programación hasta

la disposición final, incluyendo las actividades involucradas en la gestión de adquisiciones y administración de bienes, servicios y ejecución de obras para el cumplimiento de la provisión de servicios y logro de resultados, en las entidades del Sector Público. (p.1)

No obstante, el artículo 4 del Decreto Legislativo 1439 indica que la cadena de abastecimiento vincula actividades que permite programar la adquisición hasta su disposición final, estas incluyen la asignación de recursos necesarios para su contratación oportuna para el cumplimiento de la provisión con la finalidad de lograr resultados (Decreto Legislativo 1439, 2018).

a. Recursos necesarios

Los recursos para el financiamiento que logran contratar los pedidos solicitados deben ser necesarios para su dotación. Los recursos están a cargo del presupuesto institucional de los pliegos la cuales pueden estar expuesto a demandar recursos adicionales según se la necesidad en la contratación, artículo 4 (Decreto Supremo 344, 2018).

b. Abastecimiento oportuno

En el numeral 4 del artículo 1 de Decreto Legislativo 1439 (2018) afirma que el abastecimiento oportuno debe cumplir su gestión pertinente siguiendo lo programado, es decir cumplirse de manera efectiva cada proceso, en tiempo y modo oportuno, para satisfacer requerimientos y permitan cumplir objetivos y actividades para conseguir resultados.

c. Coordinación

La coordinación en la cadena de abastecimiento es vital para la adquisición de los bienes y recursos necesarios que involucra elementos que permiten determinar a tiempo algunos inconvenientes por las áreas de la organización y por el área de compras (Sangri, 2014)

2.2.2 EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

El gasto público consiste en las erogaciones vinculadas a gastos corrientes, servicios que tiene como deuda y gastos de inversión del Estado realizan a cargo del crédito presupuestario con la finalidad de atender la prestación de servicios y acciones que permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], s.f.)

Art. 20 del Decreto Legislativo 1440 (2018) indica:

Que el gasto público es el desembolso de cargos presupuestarios en la medida de actividades y adquisiciones de bienes y servicios cuya finalidad es la atención a los servicios públicos en conformidad de las funciones para el logro de resultados prioritarios y estrategias institucionales. (p.5)

En el Art. 11 de la Directiva 002 (2021) directiva que indica como ejecutar el presupuesto en:

Procesos y flujos mediante el cual se atiende distintas obligaciones de gasto cuyo objeto es atender las prestaciones del servicio público, y desarrollar acciones administrativas y operativas en la Entidad; al mismo tiempo conseguir resultados según el crédito presupuestarios solicitado y autorizado. (p.11)

El gasto público está estructurado siguiendo clasificaciones institucional, funcional, económica, programática y geográfica que son aprobadas por la Dirección General de Presupuesto.

Según el art 21 del D.L 1440 (2018) establece la siguiente clasificación de gasto público:

a) Clasificación institucional, la cual es parte las entidades que cuentan con presupuesto y créditos aprobados en el PIA.

- b) Clasificación funcional, esta agrupa desagregados del crédito presupuestario en función, grupo funcional, división funcional que permiten cumplir acciones de la Entidad.
- c) Clasificación programática, comprende la agrupación de créditos presupuestarios vinculadas a categorías de producto y proyecto, la cual permite realizar evaluación y seguimiento de estrategias y políticas para lograr resultados prioritarios.
- d) Clasificación económica, consiste en la agrupación de créditos presupuestarios de gastos corrientes, de capital y servicio de deuda, la cual están estructurada por genéricas subgenerica y específicas de gasto.
- e) Clasificación geográfica, consistida en la agrupación de créditos presupuestarios a nivel nacional, regional y local.

La ejecución del gasto previo a esta etapa del proceso presupuestario, se desarrolla actividades de programación del compromiso anual y certificación presupuestal con la finalidad de garantizar el flujo de ingresos y gastos que se llevaran a cabo a cargo del PIA, para que se pueda efectuar el devengado correspondiente (Directiva 002, 2021).

2.2.2.1 PROGRAMACIÓN DEL COMPROMISO ANUAL

La programación del compromiso anual más conocido como la PCA, es un instrumento que permite programar el gasto público de plazo corto en diferentes fuentes de financiamiento, previo a la compatibilización de programa de caja de ingresos y gastos para establecer la capacidad de financiamiento en el año fiscal siguiendo las metas y reglas fiscales establecidas en la Entidad Pública (Directiva 002, 2021).

La PCA, permite subyugar el flujo de gastos con las actividades relacionadas a la adquisición de bienes, servicios y obras entre otras

actividades del Sector público, en el marco de metas y objetivos institucionales (Decreto Legislativo 1440, 2018).

a. Programación de metas

La programación consiste en actividades de identificar y establecer actividades estratégicas orientadas a desarrollo institucional según lo previsto en el presupuesto institucional, POI y PEI. Permite además valorar y cuantificar bienes, servicio y obras que se desean para cumplir los objetivos y atender servicios públicos (Directiva 0005, 2021).

b. Modificación presupuestal

La modificación presupuestal consiste en aumento o anulaciones de cantidades del presupuesto según sea la necesidad. Estas pueden ser a nivel institucional y a nivel funcional programático.

A nivel institucional consiste las modificaciones para transferencias de partidas, créditos suplementarios que permiten incrementar los créditos presupuestarios autorizados que se originan de mayores recursos respecto al monto establecido en la Ley anual del presupuesto del sector público. Y las modificaciones a nivel programático consiste en realizar reducciones o aumento en el módulo del SIAF (Directiva 002, 2021).

c. Programación de caja

Programar caja consiste en determinar el flujo de gasto que se tendría en el año fiscal, es una base de información que se ajusta en el PCA, para establecer la fuente de financiamiento y los límites de gasto proporcionado en cumplimiento de las reglas fiscales y metas establecidas (Directiva 002, 2021).

2.2.2.2 CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

Art 12 Directiva 002 indica:

La certificación de crédito presupuestario es un acto de administración que tiene la finalidad de garantizar el recurso necesario disponible y de libre afectación para efectuar el compromiso de un gasto en el marco del presupuesto institucional del año fiscal, siguiendo las disposiciones normativas vigentes que la regulen y establecen. (Directiva 002, 2021, p.11)

Es importante resaltar que la certificación es un requisito indispensable para ejecutar el gasto público, ya que según ella se puede perfeccionar el contrato o adquirir bienes, servicio y realizar el compromiso correspondiente en función al expediente adjunto. Esto permite reservar el crédito para el registro correspondiente del gasto (Directiva 002, 2021).

La certificación del crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso. Expedida la citada certificación se remite al área solicitante para que proceda con el inicio de los trámites respectivos articulados a compromisos que integran créditos pertinentes las cuales deben ser registradas siguiendo un proceso no solo sino de las adquisiciones, ya que esto genera disponibilidad de recursos. (Directiva 002, 2021, p.11)

a. Previsión presupuestaria

En el artículo 13 de la directiva para la ejecución presupuestaria indica que la previsión presupuestaria constituye:

Un documento que garantiza la disponibilidad de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes. Dicha previsión implica la reserva de los

recursos y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo la responsabilidad de la entidad. (Directiva 002, 2021, p.12)

Y en caso de los procedimientos de contratación de bienes, servicio y obras el responsable de la administración del presupuesto emite la previsión a través de un documento según el valor referencial o estimado de las contrataciones indicadas, con la finalidad de contener un respaldo oportuno para su ejecución (Directiva 002, 2021)

b. Compromiso anual

El compromiso anual implica un acto administrativo que es realizada por el área cuya función de registrar el gasto compromiso siguiendo el cumplimiento de los trámites correspondientes y previo a la certificación del crédito presupuestable disponible. El compromiso anual es efectuado según los montos establecidos en el contrato, orden de servicio, orden de compra u otro documento que acredite una ejecución del gasto público (Directiva 002, 2021).

c. Compromiso mensual

En el artículo 42 del decreto legislativo 1440 (2018) indica que el compromiso mensual es el acto a través la cual se acuerda después del cumplimiento de trámites legales establecidos efectuar el gasto por importes determinados afectando la certificación presupuestal. El compromiso mensual puede ser el total del compromiso anual o una parte de ella, dependerá de las condiciones de pago o registro según los documentos que la sustenten.

2.2.2.3 DEVENGADO Y PAGADO

En el art 43 D.L. 1440 del 2018 indica que el devengado es:

El acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la

obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva. (p.9)

Para reconocer un registro del gasto por devengado el área usuaria debe emitir documento que sustente la conformidad del pedido atendido y demás documentos que permitan garantizar y evaluar el nivel de cumplimiento de las acciones y actividades por la que se hizo la adquisición, de tal manera se puede distinguir la eficiente prestación (Directiva 002, 2021).

Es preciso indicar que el devengado “es el acto administrativo la cual se extingue una deuda de manera total o parcial del monto contractual o documento oficial que origina una obligación de pago” (Directiva 002, 2021, p.15).

a. Conformidad de bienes

La conformidad de una adquisición ya sea para los pedidos es el acto de administración que emite el área usuaria (quien solicito su adquisición), previo a la verificación y cumplimiento de condiciones, requisitos y características establecidas en el requerimiento para garantizar su efectividad en la ejecución del gasto público (Belzuserri et al., s.f.). La conformidad en la contratación de bienes consiste en comprobar la entrega o suministro del bien.

b. Conformidad de servicios

La directrices reglamentaria de la Ley indica que:

La conformidad de servicios o consultorías se encuentra a cargo del área usuaria. Cuando los servicios o consultorías requieran la intervención del área técnica, la conformidad es emitida de forma conjunta. En caso el área técnica emita un informe técnico que sustente la motivación de la conformidad u observaciones, es facultativo consignar su firma en el formato de conformidad de la prestación. (Decreto Supremo 344, 2018)

c. Documentos fuentes de gasto

Conjunto de documentos originados por las operaciones de adquisición de bienes, servicio, obras entre otras actividades de la Entidad pública que acreditan y sustentan su legalidad según las disposiciones normativas establecidas. Estas son indispensables para efectuar el presupuesto público y ejecutar su gasto, como lo estipula el artículo 16 de la Directiva 002 del 2021.

2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. Área usuaria; es el órgano cuyo nivel organizacional esta jerarquizado en la gestión, cuya responsabilidad es de identificar la necesidad y elaborar el requerimiento de bienes, servicios y obras (Directiva 0005, 2021).
2. Área técnica; es el área especializada que en algunos casos puede tener las facultades del área usuaria, ya que por la complejidad de bienes y servicios a adquirir esta emite su conformidad correspondiente (Guía Práctica 5, 2017).
3. Cadena de gasto, es el conjunto de elementos que se describe de manera numérica y sigue una secuencia para realizar la clasificación de partida del gasto (MEF, s.f.).
4. Categoría de gasto, elementos que forman parte de la cadena de gasto que agrupan características del gasto de deuda, corrientes y de capital (MEF, s.f.).
5. Contrato; acuerdo que regula, modifica crea o extingue un vínculo jurídico entre el Estado y un proveedor (D.I 344, 2018).
6. Especificaciones técnicas; permite ser un adjunto al pedido que describe propiedades y condiciones de los bienes que se desean contratar. Además, incluyen la cantidad, calidad y condiciones (Decreto Supremo 344, 2018).
7. Ejercicio presupuestario; está comprendido el año fiscal en donde se realiza el gasto público (MEF, s.f.).

8. Expediente técnico; conjunto de documentos que integra la descripción, planos, metrados, analítico presupuestal, precios calendarios y formulas polinómicas para la ejecución de una obra pública (Decreto Supremo 344, 2018).
9. Gasto corriente; son aquellas erogaciones orientadas a la producción de bienes cuya finalidad es prestar servicios tales como el gasto de consumo y gestión operativa de la Entidad pública (MEF, s.f.).
10. Participante; es el proveedor que ha realizado el registro para formar parte de un procedimiento de selección (Decreto Supremo 344, 2018).
11. Procedimiento de selección; es la etapa que permite seleccionar a la persona natural o jurídica que cumpla directamente con las bases administrativas para celebrar un vínculo contractual (Decreto Supremo 344, 2018).
12. Proveedor; persona natural o jurídica que provee de bienes, servicios o ejecuta obra según las normas establecidas (Decreto Supremo 344, 2018).
13. RNP; consiste en un registro de carácter público y administrativo que permite clasificar registrar y validar datos de personas naturales y jurídicas para contratar bienes servicio u obras.
14. Termino de referencia; es la descripción que establece condiciones de la ejecución del servicio, exigencias, requisitos y periodo en la que se debe cumplir, cuyas penalidades están según el incumplimiento contractual que establece las normativas permitentes de las adquisiciones (D.S 344, 2018).
15. Transparencia presupuestal, comprende el seguir los criterios establecidos en la gestión presupuestal para brindar la información y acceso del presupuesto ejecutado a la población (Decreto Legislativo 1440, 2018).

2.4 HIPÓTESIS

2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL

Existe relación significativa entre gestión de adquisiciones y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022.

2.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- a. Existe relación entre programación de abastecimiento y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022.
- b. Existe relación entre contratación pública y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022.
- c. Existe relación entre cadena de abastecimiento y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022.

2.5 VARIABLES

2.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

Gestión de Adquisiciones

Dimensiones

- Programación de abastecimientos
- Contratación pública
- Cadena de abastecimiento

2.5.2 VARIABLE DEPENDIENTE

Ejecución Del Gasto Público

Dimensiones

- Programación del compromiso anual
- Certificación de crédito presupuestario
- Devengado y pagado

2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

“GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, SAN MARTIN 2022”
--

TÍTULO	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM
Gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022	Gestión de adquisiciones	Programación de abastecimientos	Plan anual de contrataciones	¿Los bienes y servicios son integradas en el PAC en el momento oportuno para su contratación?
			Cuadro consolidado de necesidades	¿Los bienes y servicios que solicitan las áreas usuarias están según lo establecido en el cuadro consolidado de necesidades
			Requerimientos	¿Los requerimientos emitidos por las áreas usuarias guardan relación con los objetivos establecidos en el POI?
		Contratación pública	Bienes	¿Los bienes adquiridos guardan relación con las especificaciones técnicas del requerimiento?
			Servicios	¿Los términos de referencia para contratar servicios están bien elaboradas por las áreas usuarias?
			obras	¿Para la contratación de obras públicas se prevé con anticipación su requerimiento por el área usuaria?
		Cadena de abastecimiento	Recursos necesarios	¿Las adquisiciones de bienes y servicios cuentan con los recursos necesarios para su oportuna contratación?
			abastecimiento oportuno	¿Los bienes y servicios son contratadas en el momento oportuno que permita su afectación presupuestal?
			Coordinación	¿Cuándo existe observaciones de los documentos de contratación se coordina con las áreas correspondientes?
			Programación de metas	¿Se programa metas presupuestales por cada área de la Municipalidad?
		Programación del	Modificación presupuestal	¿Las modificaciones presupuestales cuentan con el documento que la autoriza?

	compromiso anual	Programación de caja	¿Se programa el flujo de caja de las adquisiciones de bienes y servicios para efectuar el pago de manera oportuna al proveedor?
Ejecución del gasto público		Previsión presupuestaria	¿Se prevé el presupuesto en todas las adquisiciones de bienes y servicios?
	Certificación de crédito presupuestario	Compromiso anual	¿Para realizar el compromiso anual se cuenta con el presupuesto previo?
		Compromiso mensual	¿El compromiso mensual de los bienes y servicios cuentan con los documentos pertinentes?
Devengado pagado	y	Conformidad de bienes	¿La conformidad de bienes coinciden con los bienes contratados y entregados al área usuaria?
		Conformidad de servicio	¿La conformidad de servicio coinciden con los servicios desarrolladas?
		Documentos fuentes de gasto	¿Existe documentos fuentes de gastos pendientes por regularizar?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Fue aplicada, porque tomó resultados, conclusiones de investigaciones de terceros y bases teóricas con la finalidad de comparar y discutir con los resultados de la presente investigación, y de ella, producir nuevos aportes teóricos que permitieron responder preguntas de investigación. “la investigación aplicada permite vincular y cotejar teorías, hallazgos y realidades para responder situaciones de investigación” (Gallardo, 2017, p.17).

3.1.1 ENFOQUE

Fue cuantitativo, porque trabajó con datos recopilados de la muestra de estudio las cuales fueron procesados para obtener cantidades numéricas, porcentuales y frecuencias cuantitativas por cada variable de estudio. “el enfoque cuantitativo recopila datos, los analiza y los interpreta para comprobar hipótesis con la medición numérica y coteo de frecuencias estadísticas” (Hernández et al.,2014, p.5).

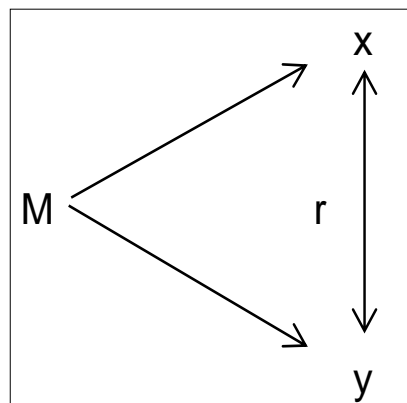
3.1.2 ALCANCE O NIVEL

Fue descriptiva y correlacional; descriptiva por que se definió las características de las variables de estudio con la finalidad de conocer su concepto y comportamiento ante el problema de investigación. correlacional porque se midió la asociación entre variables. La investigación descriptiva permite esclarecer propiedades, conceptos, características y perfil de variables de estudio. Y correlacional permite indicar el nivel de relación que refleje comparaciones conceptuales o teorías de un contexto (Hernández et al.,2014).

3.1.3 DISEÑO

Fue no experimental, porque se recopilaron los datos de la muestra de estudio en un solo momento sin causar manipulaciones posteriores intencionales, sino que se llevó a cabo la investigación en su contexto natural. “La investigación no experimental se trata de realizar estudios sin manipular variables, es decir se observan realidades en un ambiente o contexto situacional” (Hernández et al.,2014, p.152).

Siguiendo esta idea, la investigación tuvo el siguiente esquema:



Leyenda

M = Muestra de estudio

X = V.I.: Gestión de adquisiciones

Y = V.D.: Ejecución del gasto público

r = Relación entre las dos Variables

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

Hernández et al. (2014) indica que:

La población constituye elementos como personas, cosas, procesos, sistemas y situaciones que comparten un mismo problema que tienen propiedades comunes y precisas más que el universo. Estas coinciden en muchas características y especificaciones conjuntas. (pp.174-175)

Siendo así, la población para nuestra investigación estuvo constituida por los noventa y siete (97) servidores públicos que laboran en la Municipalidad Distrital de Uchiza, este dato se obtiene del cuadro de asignación de personal – CAP aprobada con la Ordenanza Municipal N° 009-2019-MDU/A. Véase anexo 3.

3.2.2 MUESTRA

Hernández et al. (2014) “la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (p.173). En esa medida, para nuestro caso elegimos de manera no probabilístico por conveniencia una cierta parte de la población cuyas características estuvieron relacionadas con la gestión de adquisiciones y ejecución de gastos público “en un muestreo no probabilístico utiliza una muestra de una cierta población definiendo y seleccionados de manera intencional o por conveniencia por el investigador” (Hernández et al., p.21). En tal sentido, la muestra de nuestro estudio se constituyó por servidores públicos que laboran en el área de: Presupuesto, Logística, Contabilidad, y tesorería, cuyas funciones están relacionadas a las adquisiciones y ejecución del gasto público, teniendo la siguiente tabla:

Tabla 1*Servidores públicos del área de presupuesto, logística, contabilidad y tesorería*

N°	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Gerencia de presupuesto				
1	Gerente	DS5-05-295-2	SP-DS	1
2	Especialista	DS5-05-295-4	SP-DS	1
Subgerencia de Logística				
3	Sub gerente	DS5-05-295-3	SP-DS	1
4	Especialista en adquisiciones	EJ5-05-338-3	DS-EJ	1
5	Técnico administrativo	EJ5-05-338-4	DS-EJ	1
6	Técnico Administrativo-Almacenero	AP4DS160-2	SP-AP	1
7	Operador SEACE	EJ5-05-338-6	DS-EJ	1
Sub Gerencia de Contabilidad				
8	Sub gerente	DS5-05-295-3	F-1	1
9	Integrador Contable	ES4-D5-707-2	SPE	1
10	Analista Contable	ES4-D5-707-3	SPE	1
11	Asistente administrativo	ES4-D5-707-4	SPE	1
12	Especialista en costos	ES4-D5-707-7	APE	1
Sub gerencia de Tesorería				
13	Sub gerente	DS5-05-295-3	SP-DS	1
14	Cajero	ES5-05-707-3	SP-ES	1
15	Auxiliar e integrador SIAF	AP4-05-160-2	SP-AP	1
TOTAL				15

Nota. obtenida de la Ordenanza Municipal N° 009-2019-MDU/A

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1 TÉCNICA

Se utilizó la encuesta cuya técnica es “puede ser oral o escrita que tiene como propósito recopilar información en un grupo o muestra determinada” (Arias, 2006, p.30).

3.3.2 INSTRUMENTO

Fue el cuestionario; “el cuestionario es el conjunto de pregunta respecto a una o más variables a medir” (Hernández et al., p. 391). En tal sentido esta fue formulada con preguntas directas con la finalidad de medir las variables de estudio.

3.4 TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para procesar datos recopilados de la muestra de estudio se utilizó el programa Spss v26 y para el análisis de la información se realizó a través de las tablas y figuras de frecuencias.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 PROCESAMIENTO DE DATOS

4.1.1 GESTIÓN DE ADQUISICIONES

Tabla 2

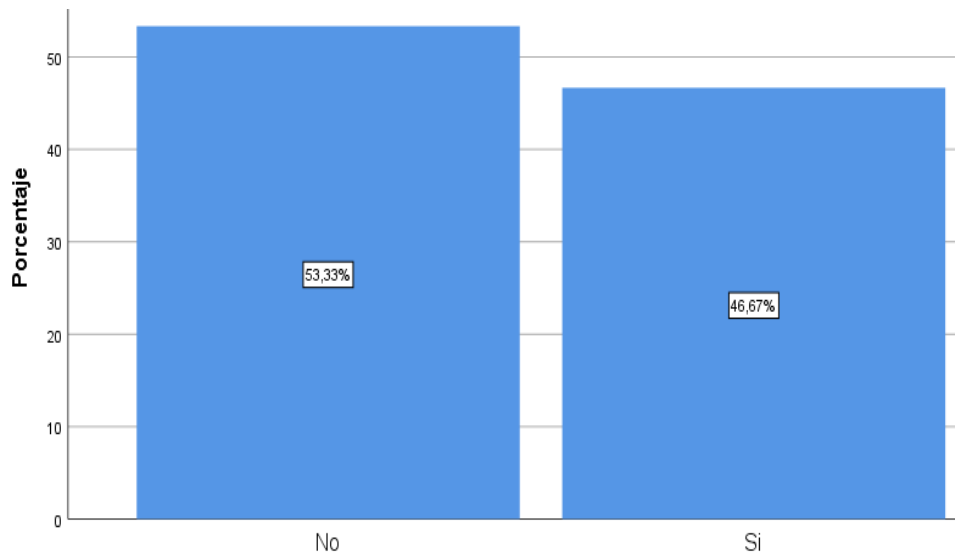
¿Los bienes y servicios son integradas en el PAC en el momento oportuno para su contratación?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No	8	53,33	53,33
	Si	7	46,67	46,67
	Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 1

¿Los bienes y servicios son integradas en el PAC en el momento oportuno para su contratación?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

Los bienes y servicios integradas en el PAC de manera oportuna, según a los resultados, dan a conocer que en el 53.33% (8 servidores

públicos) “no” se están realizando de manera oportuna el PAC para su contratación y en el 46.67% (7 servidores públicos) indicaron que “si”. Esto evidencia que en su mayoría de las unidades de la entidad distrital realizan sus requerimientos de pedidos fuera de lo estipulado en el cuadro consolidado de necesidades, la cual perjudica no solamente a al proceso de su adquisición sino también a la ejecución del gasto público.

Tabla 3

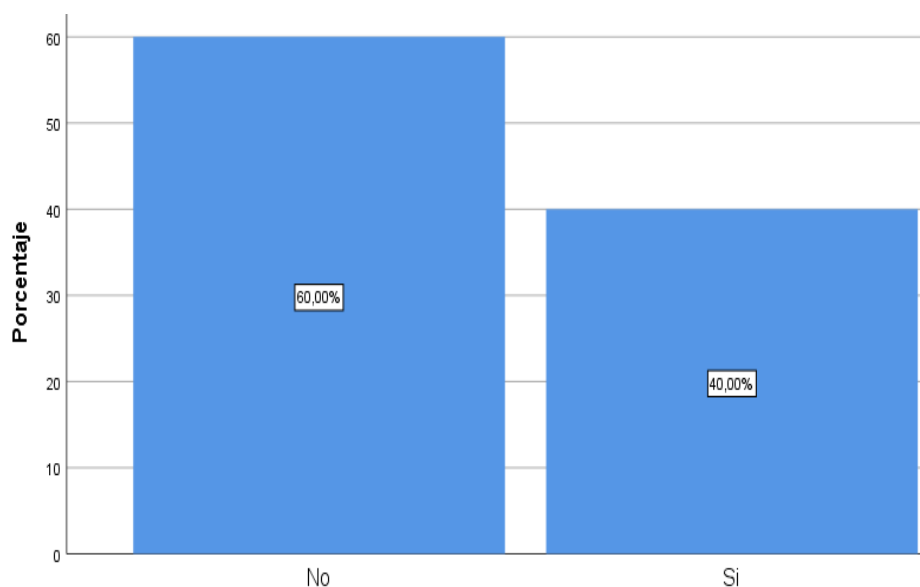
¿Los bienes y servicios que solicitan las áreas usuarias están según lo establecido en el cuadro consolidado de necesidades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No	9	60,0	60,0
	Si	6	40,0	40,0
	Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 2

¿Los bienes y servicios que solicitan las áreas usuarias están según lo establecido en el cuadro consolidado de necesidades?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 3 y figura 2, dan a conocer que en el 60% (9 servidores públicos) las áreas usuarias “no” están solicitando bienes y servicios según lo establecido en el cuadro consolidado de necesidades y el 40% (6 servidores públicos) indicaron que “sí”. Esto evidencia, que en su mayoría las unidades y dependencias de esta entidad no están alineando los requerimientos según los lineamientos de su plan, solo una minoría lo está haciendo, por lo que se necesita superar esta debilidad.

Tabla 4

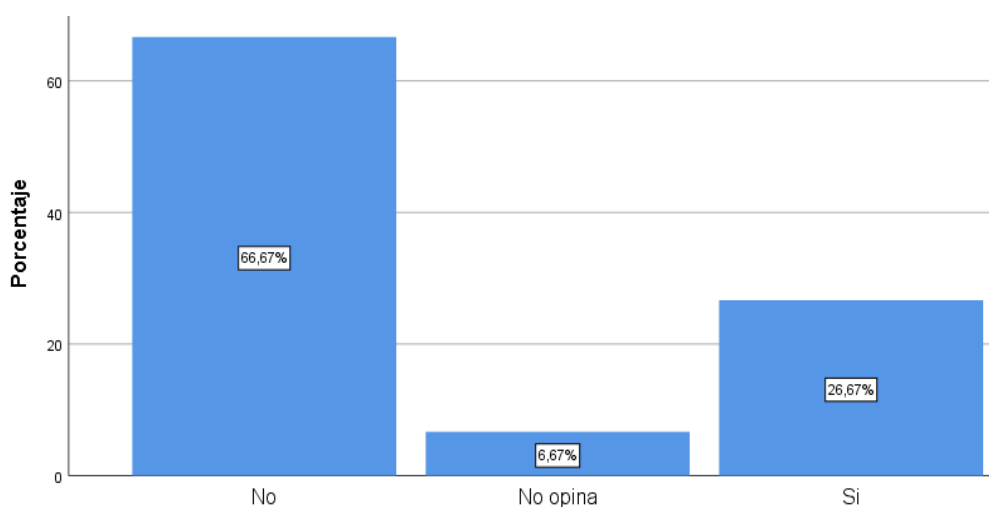
¿Los requerimientos emitidos por las áreas usuarias guardan relación con los objetivos establecidos en el POI?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No	10	66,67	66,67
	No opina	1	6,67	6,67
	Si	4	26,67	26,67
	Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 3

¿Los requerimientos emitidos por las áreas usuarias guardan relación con los objetivos establecidos en el POI?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 4 y figura 3, dan a conocer que en el 66.67% (10 servidores públicos) indican que los requerimientos emitidos por las áreas usuarias “no” guardan relación con los objetivos establecidos en el POI, el 26.67% (4 servidores públicos) indicaron que “si” y solo el 6.67% “no opina” sobre la pregunta. Esto evidencia, que en su mayoría las áreas usuarias de la Municipalidad no están alineando sus requerimientos con los objetivos establecidos en el plan operativo institucional, solo una minoría lo está haciendo, por lo que se necesita superar esta debilidad.

Tabla 5

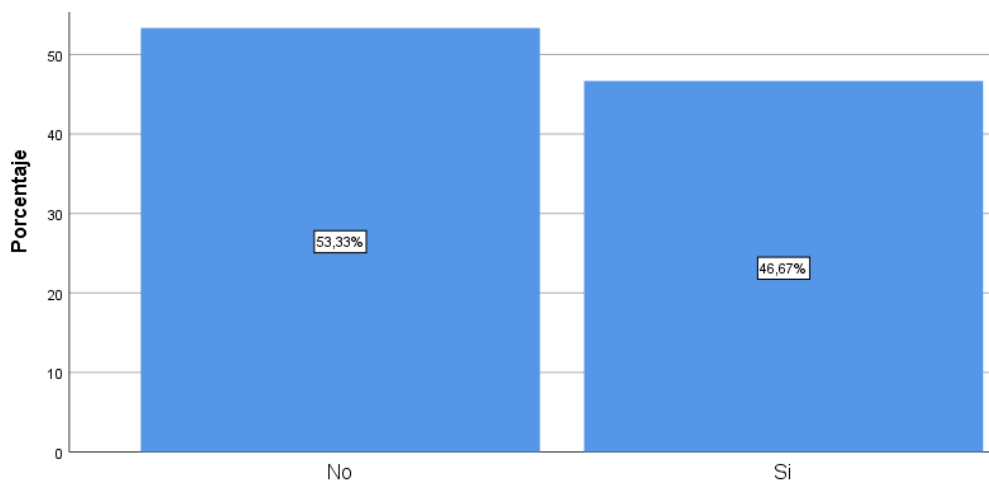
¿Los bienes adquiridos guardan relación con las especificaciones técnicas del requerimiento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No	8	53,3	53,3
	Si	7	46,7	46,7
	Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 4

¿Los bienes adquiridos guardan relación con las especificaciones técnicas del requerimiento?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 5 y figura 4, dan a conocer que en el 53.33% (8 servidores públicos) indican que los bienes adquiridos “no” guardan relación con las especificaciones técnicas del requerimiento, y el 46.67% (7 servidores públicos) indicaron que “sí”. Esto evidencia, que en su mayoría los bienes que las áreas usuarias solicitan no son adquiridos según las especificaciones técnicas, esto se debe porque las especificaciones técnicas no están elaboradas correctamente, pero un parte menor afirman que las adquisiciones de bienes guardan relación con las especificaciones técnicas, por lo que se tendría que mejorar esta situación.

Tabla 6

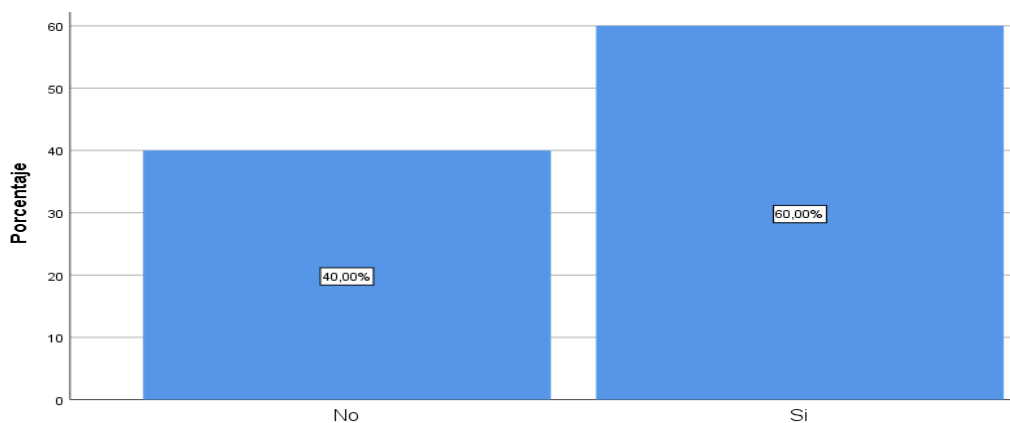
¿Los términos de referencia para contratar servicios están bien elaboradas por las áreas usuarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No	6	40,00	40,00
	Si	9	60,00	60,00
	Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 5

¿Los términos de referencia para contratar servicios están bien elaboradas por las áreas usuarias?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 6 y figura 5, dan a conocer que en el 60% (9 servidores públicos) indican los términos de referencia para contratar servicios “si” están bien elaboradas por las áreas usuarias, y el 40% (6 servidores públicos) indicaron que “no”. Esto evidencia, que en su mayoría de las áreas usuarias elaboran correctamente los términos de referencia para requerir servicios, pero no debemos dejar de lado la otra parte que indica que hay áreas usuarias que por desconocimiento elaboran mal los términos de referencia que perjudica la correcta adquisición.

Tabla 7

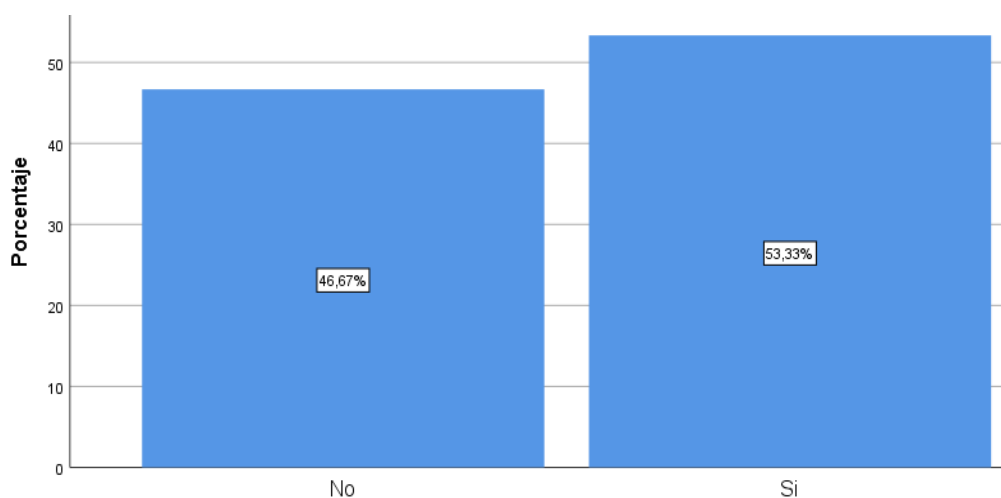
¿Para la contratación de obras públicas se prevé su requerimiento por el área usuaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No	7	46,7	46,7
	Si	8	53,3	53,3
	Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 6

¿Para la contratación de obras públicas se prevé su requerimiento por el área usuaria?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 7 y figura 6, dan a conocer que en el 53.33% (8 servidores públicos) indican que para la contratación de obras públicas “si” se prevé el requerimiento por el área usuaria, y el 46.67% (7 servidores públicos) indicaron que “no”. Esto evidencia, que la mayoría de los requerimientos para contratar obras públicas están siendo emitidas en su momento, pero la otra parte indica que la presentación es inoportuna, esto necesita mejorar para no dificultar el proceso de contratación pública.

Tabla 8

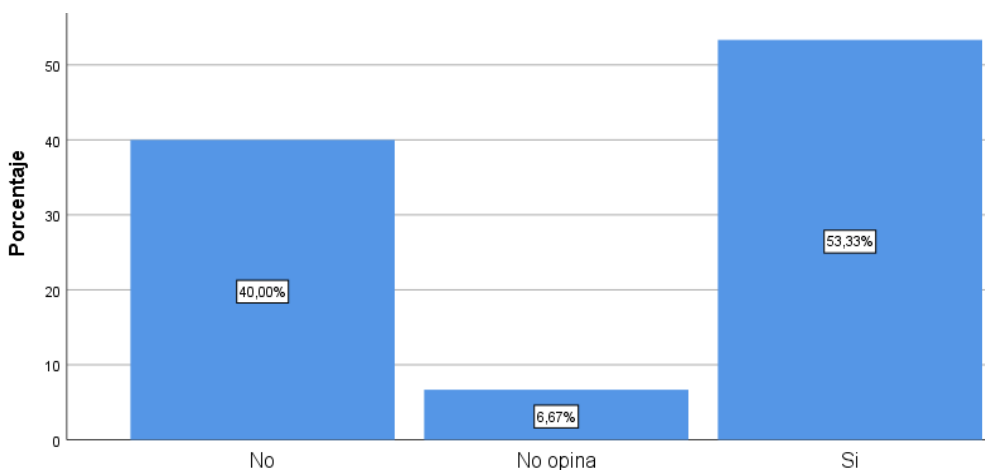
¿Las adquisiciones de bienes y servicios cuentan con los recursos necesarios para su oportuna contratación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	6	40,00	40,00
No opina	1	6,67	6,67
Si	8	53,33	53,33
Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 7

¿Las adquisiciones de bienes y servicios cuentan con los recursos necesarios para su oportuna contratación?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 8 y figura 7, dan a conocer que en el 53.33% (8 servidores públicos) indican que las adquisiciones de bienes y servicios “sí” cuentan con los recursos necesarios para su oportuna contratación, el 40% (6 servidores públicos) indicaron que “no” y tan solo el 6.67% “no opina” al respecto. Indispensablemente todas las adquisiciones de bienes y servicios deben contar con los recursos necesarios para llevarse a cabo su contratación la cual más del 53.33% indicaron que sí, pero sin embargo el 40% indican que las adquisiciones no cuentan con los recursos, la cual es un problema muy grave toda vez que en el artículo 19 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado indica que, todo proceso de adquisición bajo responsabilidad debe contar con la disponibilidad de recursos ya que es un requisito fundamental.

Tabla 9

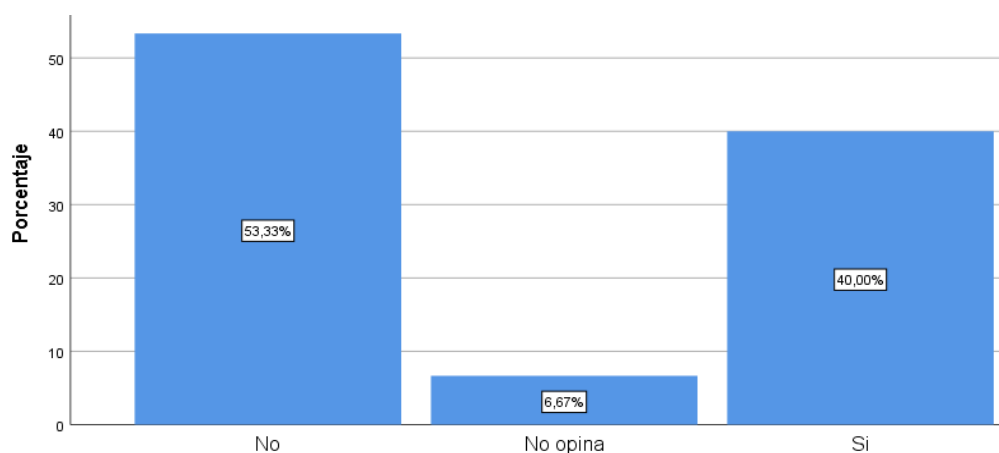
¿Los bienes y servicios son contratadas en el momento oportuno que permita su afectación presupuestal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
		a	e	
	No	8	53,33	53,33
Válido	No opina	1	6,67	6,67
	Si	6	40,00	40,00
	Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 8

¿Los bienes y servicios son contratadas en el momento oportuno que permita su afectación presupuestal?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 9 y figura 8, dan a conocer que en el 53.33% (8 servidores públicos) indican que los bienes y servicios “no” son contratadas en el momento oportuno que permita su afectación presupuestal, el 40% (6 servidores públicos) indicaron que “si” y tan solo el 6.67% “no opina” al respecto. Se observa que un porcentaje menor que afirman que las adquisiciones son oportunas, pero la mayor parte no favorecen a la contratación oportuna de bienes y servicios, esto porque indicaron que las contrataciones no se realizan en el tiempo oportuno porque las especificaciones y términos de referencia que se adjuntan en los requerimientos están mal elaborado, por lo que son observados y devueltos a las áreas usuarias para su corrección pertinente.

Tabla 10

¿Cuándo existe observaciones de los documentos de contratación se coordina con las áreas correspondientes?

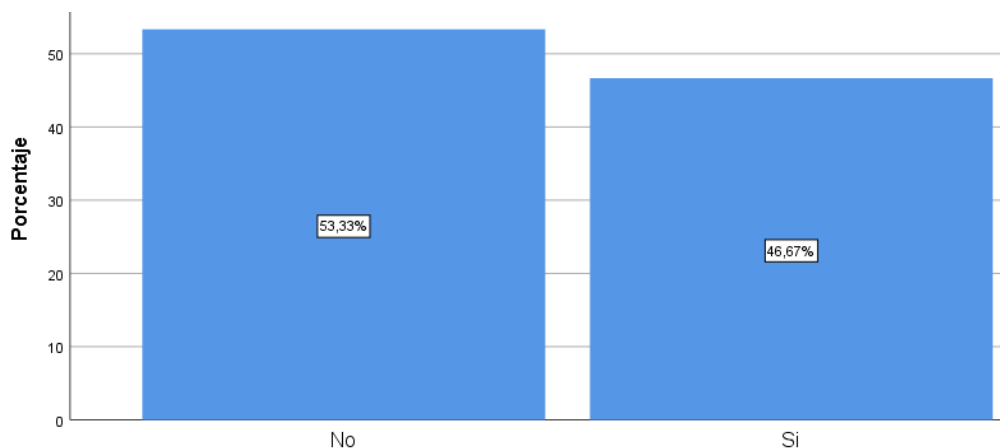
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	8	53,3	53,3

	Si	7	46,7	46,7
Válido				
	Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 9

¿Cuándo existe observaciones de los documentos de contratación se coordina con las áreas correspondientes?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 10 y figura 9, dan a conocer que en el 53.33% (8 servidores públicos) indican que cuándo existe observaciones de los documentos de contratación “no” se coordina con las áreas correspondientes, y el 46.67% (7 servidores públicos) indicaron que “si”. El menor porcentaje indica que se coordina cuando se observa los documentos de contratación, pero un porcentaje mayor indica lo contrario; la coordinación es un elemento muy importante que se necesita mejorar en la Municipalidad Distrital de Uchiza y con especial cuando se trata en las contrataciones de bienes y servicios, ya que de ello dependerá subsanar las observaciones inmediatamente para contratar los bienes y servicios y de la misma forma el avance de la ejecución del gasto público.

4.1.2 EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Tabla 11

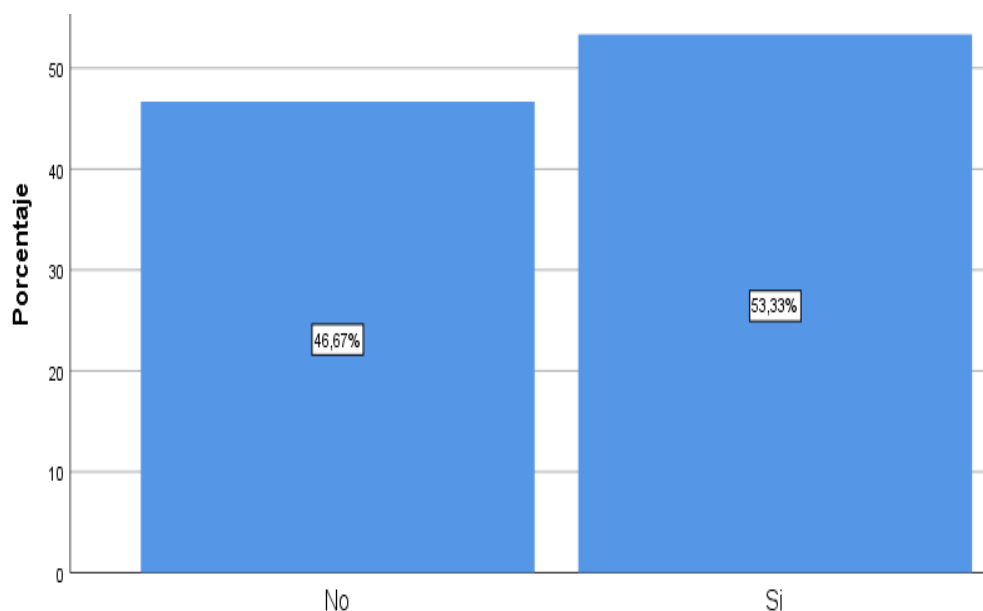
¿Se programa metas presupuestales por cada área de la Municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No	8	53,33	53,33
	Si	7	46,67	46,67
	Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 10

¿Se programa metas presupuestales por cada área de la Municipalidad?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 11 y figura 10, dan a conocer que en el 53.33% (8 servidores públicos) indican que “no” se programa metas presupuestales por cada área de la Municipalidad, y el 46.67% (7 servidores públicos) indicaron que “si”. Existe un porcentaje mayor que indican favorablemente, por lo que se evidencia que las áreas orgánicas de la Municipalidad Distrital de Uchiza se está programando el presupuesto por cada área, pero la otra

parte indican no todos cuentan con su propia meta presupuestal, la cual se necesita perfeccionar esta situación, ya que esto permite mejorar la ejecución del gasto público.

Tabla 12

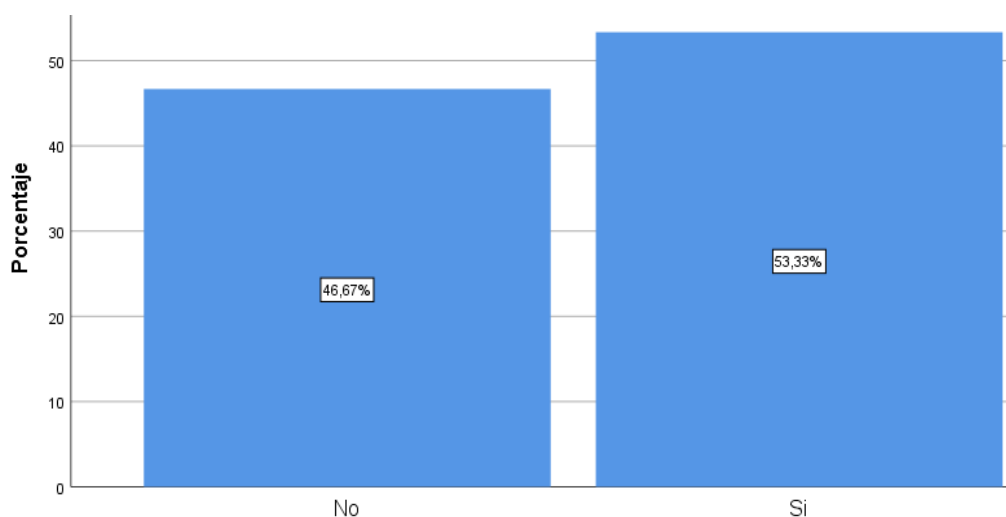
¿Las modificaciones presupuestales cuentan con el documento que la autoriza?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No	7	46,7	46,7
	Si	8	53,3	53,3
	Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 11

¿Las modificaciones presupuestales cuentan con el documento que la autoriza?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 12 y figura 11, dan a conocer que en el 53.33% (8 servidores públicos) indican que las modificaciones presupuestales “si” cuentan con el documento que la autoriza, y el 46.67% (7 servidores públicos) indicaron que “no”. Se observa un porcentaje mayor respuesta positiva sobre esta pregunta, pero un porcentaje menor indica lo contrario en la que se identifica un problema, ya que toda modificación presupuestal

debe tener sin excepción el documento que lo autoriza su modificación como lo establece la Directiva 0005-2022-EF, dicho documento debe ser emitido por el responsable de la Administración del presupuesto o quien haga las veces.

Tabla 13

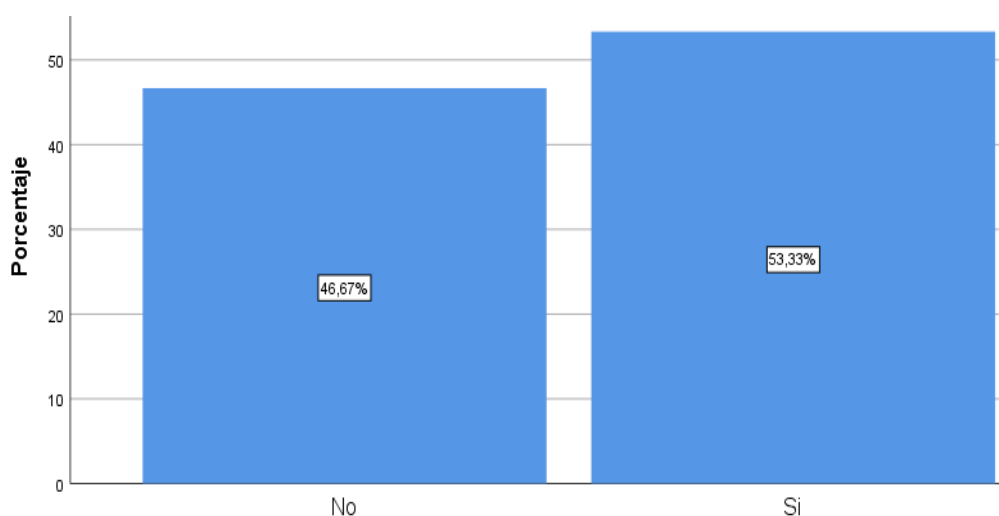
¿Se programa el flujo de caja de las adquisiciones de bienes y servicios para efectuar el pago de manera oportuna al proveedor?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válid o	No	7	46,67	46,67
	Si	8	53,33	53,33
Total		15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 12

¿Se programa el flujo de caja de las adquisiciones de bienes y servicios para efectuar el pago de manera oportuna al proveedor?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 13 y figura 12, dan a conocer que en el 53.33% (8 servidores públicos) indican que “si” se programa el flujo de caja de las adquisiciones de bienes y servicios para efectuar el pago de manera oportuna al proveedor, y el 46.67% (7 servidores públicos) indicaron que “no”. Se puede observar un porcentaje mayor de respuesta positiva sobre esta

pregunta, que se evidencia que se está programando el compromiso anual para responder a las obligaciones de gastos originados por la adquisición de bienes y servicios, pero aún se necesita perfeccionar esta realidad ya que existe un porcentaje que indicaron que no se realiza esta programación.

Tabla 14

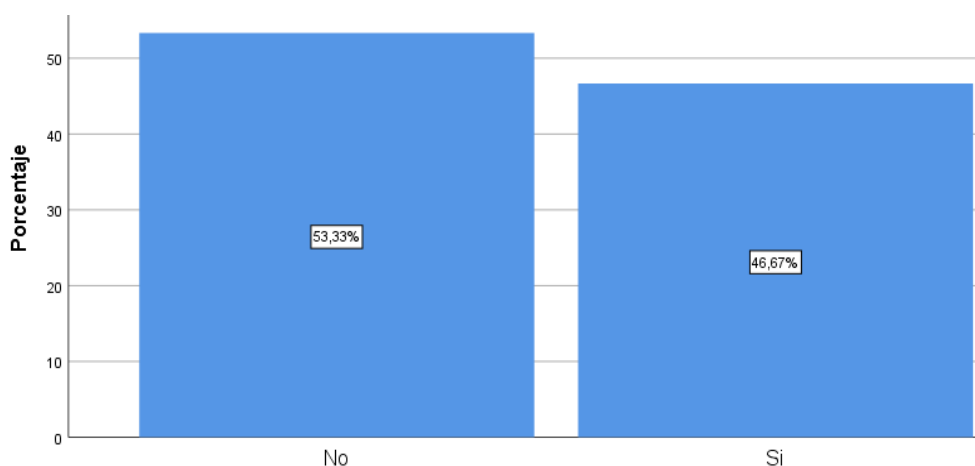
¿Se prevé el presupuesto en todas las adquisiciones de bienes y servicios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No	8	53,33	53,33
	Si	7	46,67	46,67
	Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 13

¿Se prevé el presupuesto en todas las adquisiciones de bienes y servicios?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 14 y figura 13, dan a conocer que en el 53.33% (8 servidores públicos) indican que “no” se prevé el presupuesto en todas las adquisiciones de bienes y servicios, y el 46.67% (7 servidores públicos) indicaron que “si”. La mayor parte afirma que no se prevé el presupuesto, la cual es una irresponsabilidad para adquirir bienes y servicios, esto es uno de

los problemas que se viene mencionado, las adquisiciones previo a su contratación deben tener si o si la disponibilidad presupuestal sin excepción alguna, pues en la Municipalidad Distrital de Uchiza se necesita mejorar, ya que una parte menor prevé el presupuesto.

Tabla 15

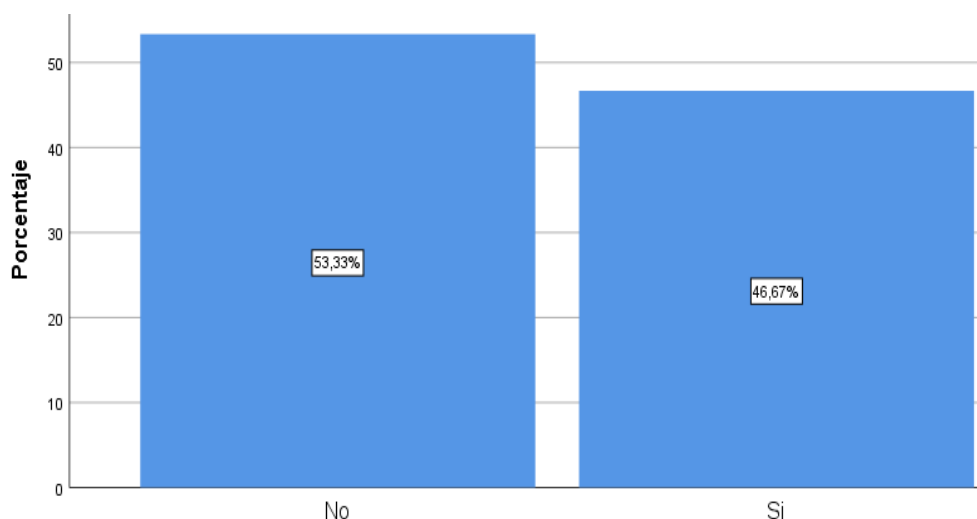
¿Para realizar el compromiso anual se cuenta con el presupuesto previo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No	8	53,33	53,33
	Si	7	46,67	46,67
	Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 14

¿Para realizar el compromiso anual se cuenta con el presupuesto previo?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 15 y figura 14, dan a conocer que en el 53.33% (8 servidores públicos) indican que para realizar el compromiso anual “no” se cuenta con el presupuesto previo, y el 46.67% (7 servidores públicos) indicaron que “si”. Este resultado con cuerda con la anterior tabla, ya que las contrataciones de bienes y servicios que fueron adquiridas no cuentan con el suficiente recurso disponible para efectuar el registro del

compromiso de gasto, esto perjudica a la ejecución eficiente del gasto público, pero no todas las contrataciones están en esa condición ya que si hay contrataciones que cuentan con el recurso disponible.

Tabla 16

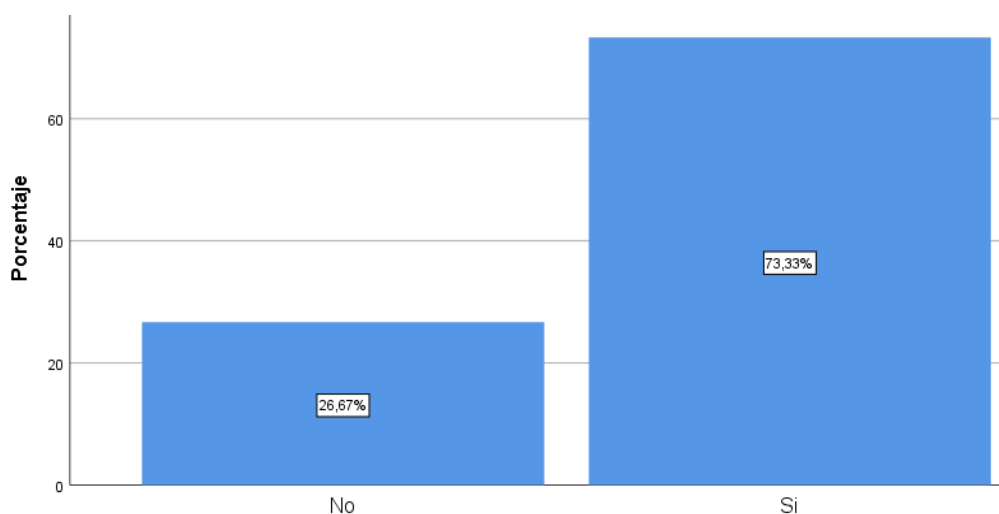
¿El compromiso mensual de los bienes y servicios cuentan con los documentos pertinentes?

		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido
	N o	4	26,67	26,67
Válido	Si	11	73,33	73,33
	Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 15

¿El compromiso mensual de los bienes y servicios cuentan con los documentos pertinentes?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 16 y figura 15, dan a conocer que en el 73.33% (11 servidores públicos) indican que el compromiso mensual de los bienes y servicios “si” cuentan con los documentos pertinentes, y el 26.67% (4 servidores públicos) indicaron que “no”. Por lo que se puede percibir que en su

mayoría de los compromisos de gasto para bienes y servicios se efectúan con los documentos respectivos, aunque se necesita mejorar, ya que para efectuar el registro es obligatorio que las contrataciones realizadas cuenten con todos los documentos correspondientes.

Tabla 17

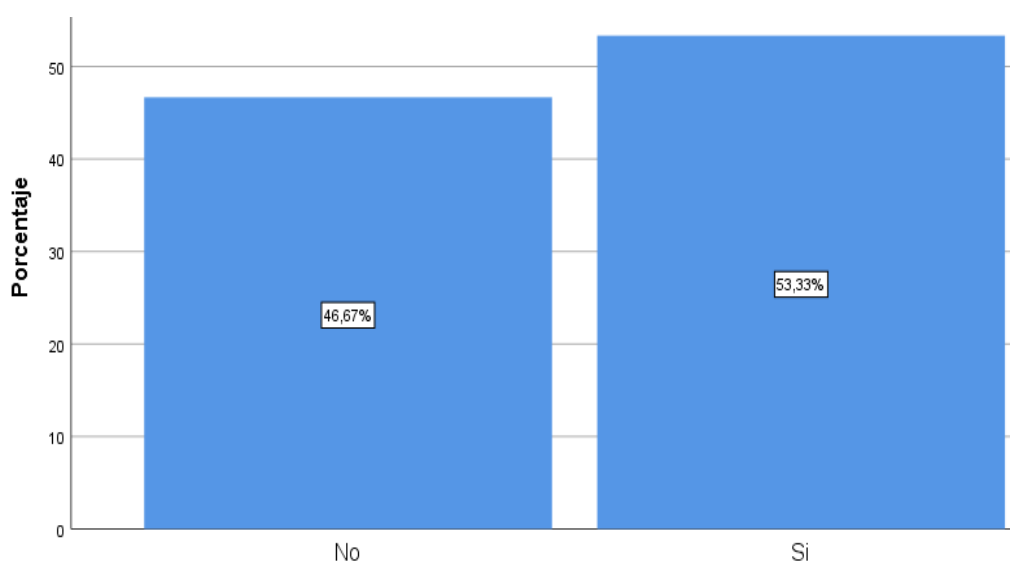
¿La conformidad de bienes coinciden con los bienes contratados y entregados al área usuaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No	7	46,7	46,7
	Si	8	53,3	53,3
Total		15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 16

¿La conformidad de bienes coinciden con los bienes contratados y entregados al área usuaria?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 17 y figura 16, dan a conocer que en el 53.33% (11 servidores públicos) indican que la conformidad de bienes “si” coinciden con los bienes contratados y entregados al área usuaria, y el 46.67% (7 servidores públicos) indicaron que “no”. En su mayoría la conformidad de los

bienes recibidos por las áreas usuarias garantiza la satisfacción de esos bienes la cual permitan la correcta afectación para el gasto público. Pero que aún se necesita mejorar la emisión de las conformidades según los bienes entregados.

Tabla 18

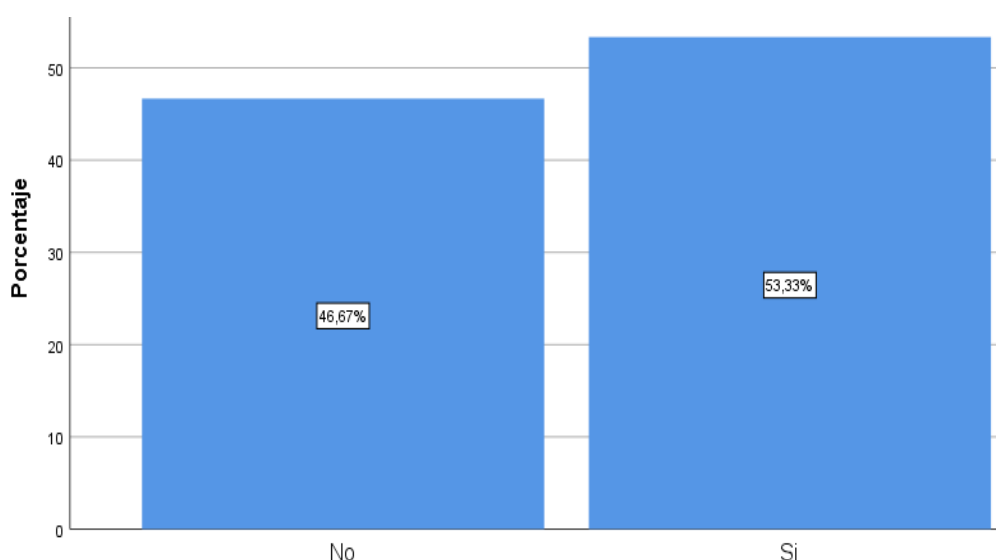
¿La conformidad de servicio coinciden con los servicios desarrolladas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No	7	46,7	46,7
	Si	8	53,3	53,3
Total		15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 17

¿La conformidad de servicio coinciden con los servicios desarrolladas?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 18 y figura 17, dan a conocer que en el 53.33% (11 servidores públicos) indican que la conformidad de servicio “si” coinciden con los servicios desarrolladas, y el 46.67% (7 servidores públicos) indicaron que “no”. De igual manera la conformidad de servicios permite garantizar la efectividad y satisfacción de los servicios contratados. Al respecto en

las áreas orgánicas de la Municipalidad Distrital de Uchiza se observa que un poco más de la mitad de las conformidades de servicios coinciden con los servicios efectuados, pero la otra parte indican que muchas conformidades no están elaboradas correctamente, la cual perjudica al momento de realizar el registro del devengado en el SIAF.

Tabla 19

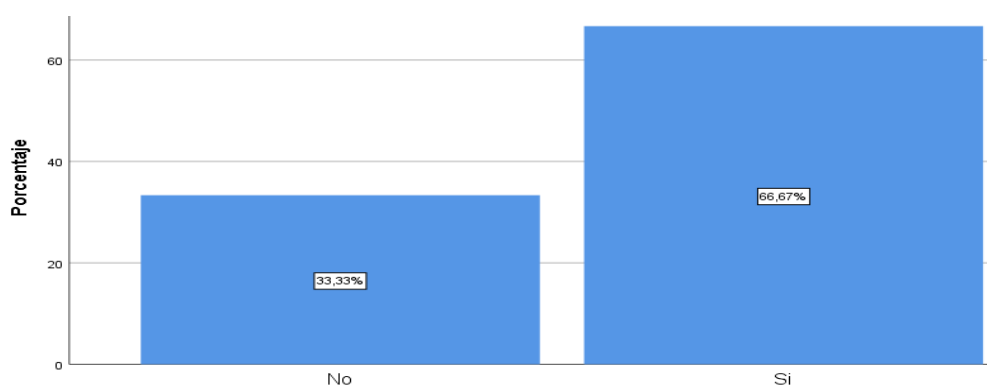
¿Existe documentos fuentes de gastos pendientes por regularizar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	No	5	33,33	33,33
	Si	10	66,67	66,67
	Total	15	100,0	100,0

Nota. Cuestionario 2023

Figura 18

¿Existe documentos fuentes de gastos pendientes por regularizar?



Nota. Cuestionario 2023

Interpretación

De acuerdo con los resultados que se perciben en la tabla 19 y figura 18, dan a conocer que en el 66.67% (10 servidores públicos) indican que “si” existe documentos fuentes de gastos pendientes por regularizar, y el 33.33% (5 servidores públicos) indicaron que “no”. Se puede evidenciar que existen documentos fuentes de gasto completos, pero la mayor parte están por regularizar la cual es un problema latente, que traería consecuencia a la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Uchiza. Efectuar el gasto con documentos

que carecen de legalidad, o con documentos pendientes por regularizar, es una practicas inadecuada que perjudica la efectividad del uso de los recursos públicos, que trae consecuencias muy serias en la gestión pública.

4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.2.1 ANÁLISIS DE NORMALIDAD DE VARIABLES

Para aplicar un tipo de prueba estadística se efectuó el análisis de valores de cada variable de estudio según la siguiente tabla:

Tabla 20

Prueba de análisis de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de adquisiciones	,207	15	,08 4	,950	15	,531
Ejecución del gasto público	,216	15	,05 9	,910	15	,137

a. Corrección de significación de Lilliefors

En esta tabla de prueba se puede identificar la existencia de dos tipos de prueba, la primera según Kolmogorov-Smirnov que se utiliza cuando la muestra es mayor a 50 sujetos y la segunda es según Shapiro-Wilk, que se utiliza cuando la muestra es menor a 50. Según ese orden se consideró la prueba según Shapiro-Wilk en donde podemos observar que la variable “gestión de adquisiciones” tiene una significancia de 0,531 y la variable “ejecución del gasto público” una significancia de 0,137; siendo de esta forma que la significancia de ambas variables es mayor que el 0,05 y que son de distribución heterogénea, siendo de esa forma variables de conteo no paramétrico de distribución no normales. Hernández et al. (2014) para estas variables se permiten distribuciones que tiene una decisión libre, de significancia que permite ser diferentes entre dos caracteres, ya que no se necesita que ambas estén juntas ya que son medibles en una razón nominal u ordinal, cuyo análisis son de distribución heterogéneas; que para ello se aplican estadísticas y pruebas de análisis no paramétricos,

en este caso una de las utilizadas con mayor frecuencia es el coeficiente de correlación de Spearman.

Ante esta situación, lo que se ejecutó en la tesis fue el coeficiente de Spearman esta “permite medir correlaciones para variables de nivel ordinal, individuos o unidades de muestra según rangos” (Hernández et al., 2014, p.32). cuya formula estadística es:

$$r_s = 1 - \frac{6\sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde:

n= muestra

xi= el rango de sujetos i v1

yi= el rango de sujetos i v2

di= xi- yi

los resultados que se obtuvieron fueron interpretados según la jerarquía siguiente

Tabla 21

Rango según la relación de rho de Spearman

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Nota. (Hernández et al.,2014)

4.2.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL

Para contrastar la hipótesis general se procedió a formular los siguientes enunciados:

Ha. Existe relación significativa entre gestión de adquisiciones y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2023.

H0. No existe relación significativa entre gestión de adquisiciones y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2023

Tabla 22

Relación entre gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público

			Gestión de adquisiciones	Ejecución del gasto público
Rho de Spearman	Gestión de adquisiciones	Coefficiente de correlación	1,000	,749**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	15	15
	Ejecución del gasto público	Coefficiente de correlación	,749**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	15	15

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Valores de la variable independiente y variable dependiente

Interpretación

De acuerdo con los resultados de la tabla 22, se percibe un valor relacional de 0,749 cuyo valor permite establecer la existencia de una correlación positiva considerable entre las variables de estudio, en una significancia de 0,001 inferior al 0,05. En tal sentido, se acepta la

hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, afirmando que la gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público se relacionan significativamente. Esto permite identificar que a mayor puntaje de la gestión de adquisiciones mayor puntaje en la ejecución del gasto público, es decir, si gestionamos correctamente las adquisiciones de bienes y servicios, el gasto público se efectuará eficientemente; cosa que aún se necesita mejorar en la Municipalidad Distrital de Uchiza.

4.2.3 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

Para contrasta la hipótesis específicas se procedió a formular los siguientes enunciados:

Hea1. Existe relación entre programación de abastecimiento y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martin 2022

He01. No existe relación entre programación de abastecimiento y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martin 2022

Tabla 23

Relación entre programación de abastecimiento y ejecución del gasto público

			Programación de abastecimiento	Ejecución del gasto público
Rho	Programación	Coefficiente de	1,000	,262
de	de	correlación		
Spea	abastecimiento	Sig. (bilateral)		,005
rman		N	15	15
	Ejecución del	Coefficiente de	,262	1,000
	gasto público	correlación		
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	15	15

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Valores de la variable dimensión 1 y variable dependiente

Interpretación

De acuerdo con los resultados de la tabla 23, se percibe un valor relacional de 0,262 cuyo valor permite establecer la existencia de una correlación positiva media entre las variables de estudio con la primera dimensión, en una significancia de 0,005 inferior al 0,05. En tal sentido, se acepta la hipótesis específica alterna y se rechaza la hipótesis nula, afirmando que la programación del abastecimiento y ejecución del gasto público se relacionan significativamente. Esto permite explicar que en la Municipalidad Distrital de Uchiza, no se está programando correctamente el abastecimiento de bienes y servicios para ejecutar eficientemente el gasto público.

4.2.4 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 2

Hea2. Existe relación entre contratación pública y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022.

He02. No existe relación entre contratación pública y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022

Tabla 24

Relación entre contratación pública y ejecución del gasto público.

			Contratación pública	Ejecución del gasto público
Rho de Spearman	Contratación pública	Coefficiente de correlación	1,000	,785**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	15	15
	Ejecución del gasto público	Coefficiente de correlación	,785**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	15	15

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Valores de la variable dimensión 2 y variable dependiente

Interpretación

De acuerdo con los resultados de la tabla 24, se percibe un valor relacional de 0,785 cuyo valor permite establecer la existencia de una correlación positiva muy fuerte entre las variables de estudio con la segunda dimensión, en una significancia de 0,001 inferior al 0,05. En tal sentido, se acepta la hipótesis específica alterna y se rechaza la hipótesis nula, afirmando que la contratación pública y ejecución del gasto público se relacionan significativamente. Esto permite identificar que la contratación de bienes, servicios y obras es la razón principal para ejecutar el gasto público, ya que con ella la Entidad local cumple sus objetivos y metas institucionales.

4.2.5 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 3

Hea3. Existe relación entre cadena de abastecimiento y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022

He03. No existe relación entre cadena de abastecimiento y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022

Tabla 25

Relación entre cadena de abastecimiento y ejecución del gasto público.

			Cadena de abastecimiento	Ejecución del gasto público
Rho de Spearman	Cadena de abastecimiento	Coefficiente de correlación	1,000	,335
		Sig. (bilateral)	.	,022
		N	15	15
	Ejecución del gasto público	Coefficiente de correlación	,335	1,000
		Sig. (bilateral)	,022	.
		N	15	15

Nota. Valores de la variable dimensión 3 y variable dependiente

Interpretación

De acuerdo con los resultados de la tabla 25, se percibe un valor relacional de 0,335 cuyo valor permite establecer la existencia de una correlación positiva media entre las variables de estudio con la tercera dimensión, en una significancia de 0,022 inferior al 0,05. En tal sentido, se acepta la hipótesis específica alterna y se rechaza la hipótesis nula, afirmando que la cadena de abastecimiento y ejecución del gasto público se relacionan significativamente. Esto permite identificar que en la Municipalidad Distrital de Uchiza se tiene debilidades en el abastecimiento de bienes y servicios, ya que no se realiza la adquisición en el tiempo oportuno la cual está perjudicando a la ejecución del gasto público.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con respecto al resultado de la contratación de la hipótesis general, en la que identificó una correlación positiva considerable entre gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público, en el valor relacional de 0,749 (tabla 22), de tal forma se aceptó la hipótesis general afirmando que la gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público se relacionan significativamente. Este resultado y afirmación es discutida con la tesis de Torres (2020) que afirma que la Dirección de Redes Integradas de Salud-Huánuco las adquisiciones del Estado permite ser una función que se correlaciona con el gasto público, en un 72% ya que el gasto público efectuado pertenece a la adquisición de bienes y servicios, pero que en aquella Entidad se evidencio que aún se necesita mejorar la gestión del abastecimiento, que antes de emitir requerimientos se cuente con la certificación presupuestal a nivel cuadro de necesidades con la finalidad de prever el gasto y la contratación de manera más oportuna, porque más del 64% de las contrataciones realizadas con cuentan con el presupuesto disponible para efectuar el gasto. Por su parte Gómez (2020) indica que las compras públicas se relacionan con el gasto público al 100% en el Distrito de Salud 13D12 Rocafuerte Ecuador, ya que es muy buena porque su efectividad es muy relevante en la gestión, esto se debe a la eficiente articulación y gestión de la adquisición con el presupuesto para cada proceso de selección, de tal manera se cuente con el recurso disponible para efectuar el gasto público en las adquisiciones de bienes y servicios. Ante esta premisa, podemos identificar que en la Municipalidad Distrital de Uchiza de igual forma existe muchas debilidades y deficiencias en la gestión de adquisiciones para adquirir bienes y servicios que perjudican el avance de la ejecución del gasto público. No se prevé el presupuesto para todas las adquisiciones de bienes y servicios (tabla14) la cual perjudica al momento de efectuar el compromiso del gasto (tabla 15), esto se debe porque los bienes

y servicios que solicitan a las áreas usuarias no guardan relación con el cuadro consolidado de necesidades, se trabaja muy desordenado, y muchos de los requerimientos no se alinean a lo establecido en el plan operativo institucional-POI (tabla 4).

Con respecto al resultado de la contratación de la hipótesis específica 1, en la que identificó una correlación positiva media entre programación de abastecimiento y ejecución del gasto público, en el valor relacional de 0,262 (tabla 23), de tal forma se aceptó la hipótesis específica 1 que entre programación del abastecimiento y ejecución del gasto público existe una relación significativa. Este resultado es discutida con la tesis Gómez (2020) explica que las compras públicas se relacionan en un 80% con la programación del abastecimiento y gasto público, que a pesar que en compras públicas en el Distrito de Salud 13D12 Rocafuerte del Ecuador es muy eficiente, existe una debilidad que está radicada en el cumplimiento del plan anual de contrataciones, ya que solo 20% de las adquisiciones integrado en aquel plan no se llegan a cumplir, esto sucede porque aún se necesita mejorar con su programación y formulación de las necesidades de bienes y servicios y del presupuesto, y por ello se logró detectar varios errores en los procesos y en las actividades relacionadas al mismo, la deficiente programación de las adquisiciones con la programación del gasto público. Así también discutida con Fuentes (2019) indica que Redes Asistenciales Es salud Región Puno, se detectó que la programación del abastecimiento es deficiente, y que solo el 31.82% de relación entre programación del abastecimiento con el gasto público ya que no están regularmente programadas tanto el gasto y el abastecimiento, existe deficiente gestión la cual está perjudicando de manera negativa; el presupuesto que se asigna en el PAC y en el cuadro de necesidades frecuentemente no es suficiente en un 45.45% ya que raramente ha ejecutado el ciclo de gastos cumpliendo en armonía a la Ley de Contrataciones. Ante esta premisa, podemos indicar que este mismo problema se ha identificado en la Municipalidad Distrital de Uchiza, no se programa el abastecimiento de manera asertiva para su contratación oportuna, más del 53.33% afirman que los bienes y servicios integradas al

plan anual de contrataciones no se llegan a contratar (tabla 2), y más del 60% de los requerimientos emitidas por las unidades orgánica no se rigen según el cuadro consolidado de necesidades (tabla 3) y aun se necesita mejorar la programación del flujo de caja para efectuar el gasto público para la adquisiciones de bienes y servicios (tabla 13).

Con respecto al resultado de la contrastación de la hipótesis específica 2, en la que identificó una correlación positiva muy fuerte entre contratación pública y ejecución del gasto público, en el valor relacional de 0,785 (tabla 24), de tal forma se aceptó la hipótesis específica 2 que entre contratación pública y ejecución del gasto público existe una relación significativa. Este resultado es discutida con la tesis de Flores (2020) indica que en Unidad Logística UE 403 Red de Salud Leoncio Prado, la contratación y adquisición del Estado se relacionan en un 0.815 con el gasto presupuestal en aquella, y en aquella Entidad las contrataciones es eficiente esto se debe, porque ha venido fortaleciendo las funciones de programación y articulación de los bienes y servicios con el presupuesto, la cual ha permitido contratar en el momento oportuno y a la vez ejecutar el gasto de manera efectiva, se evidencio que la oficina de logística está manejando adecuadamente el proceso de programación multianual y los requerimientos de bienes y servicios siguiendo los procedimientos y lineamientos normativos. Pero otra realidad la que se identifica en la tesis de Huertas (2019) quien menciona Ugeles de la Dirección Regional de Educación Huánuco, la contratación pública se relaciona de manera muy baja con el gasto público, ya que no es muy eficiente, uno porque las especificaciones técnicas son elaboradas de manera incorrecta y de igual manera sucede con los términos de referencia, esto perjudica al proceso de la contratación, y por otro lado, es las contrataciones que se desean efectuar no cuentan con la disponibilidad de crédito presupuestario la cual es indispensable para convocar o adquirir bienes y servicios. Ante esta premisa, podemos indicar que en la Municipalidad Distrital de Uchiza se identificó similares problemas de los autores antes mencionados, ya que la mayor parte de los bienes y servicios que las áreas usuarias solicitan no son adquiridos según las especificaciones técnicas y términos que establece el requerimiento, esto

obedece a la deficiente e inoportuna de su elaboración (tabla 5, 6 y 7), así también la mayor parte de sus contrataciones no prevén el suficiente presupuesto para realizar la adquisiciones (tabla 14) y esto perjudica al momento de efectuar el compromiso del gasto público (tabla 15), la cual es un escenario que la Entidad local debe atender con responsabilidad para mejorar esta coyuntura en su gestión.

Con respecto al resultado de la contrastación de la hipótesis específica 3, en la que identificó una correlación positiva muy fuerte entre cadena de abastecimiento y ejecución del gasto público, en el valor relacional de 0,335 (tabla 25), de tal forma se aceptó la hipótesis específica 3 que entre cadena de abastecimiento y ejecución del gasto público existe una relación significativa. Esto permite identificar que en la Municipalidad Distrital de Uchiza se tiene debilidades en el abastecimiento de bienes y servicios, ya que no se realiza la adquisición en el tiempo oportuno la cual está perjudicando a la ejecución del gasto público. Este resultado es discutido con la tesis de Villegas (2022) quien indica que la cadena del abastecimiento se relaciona de manera muy alta con el gasto publico ejecutado en un 0,962 pero en el Gobierno Regional San Martín no se gestiona las adquisiciones de bienes y servicios de manera adecuada, tampoco programa el abastecimiento de manera eficiente, que ocasionada demoras y pérdidas de tiempo para cumplir los objetivos de la Entidad. Cuenta con un diseño de cadena de abastecimiento, pero la gran dificultad radica que sus adquisiciones no son oportunos debido que los pedidos de bienes y servicios no cuentan con la certificación presupuestal, no se prevé los recursos, y para empeorar existen muchos errores en los documentos de las contrataciones que son devueltos para la debida subsanación por el área correspondiente, esto perjudica que las adquisiciones sean óptimas. Además, es discutida con la tesis de Orellana et al. (2020) explica que la finalidad para garantizar la efectiva cadena del abastecimiento es el recurso presupuestario y la correcta adquisición y sistema de contratación. Cosa que se necesita mejorar en la Municipalidad Distrital de Uchiza, ya que en la tabla 8 se evidencia que un 40% de las adquisiciones no cuentan con los recursos, esto es un problema muy grave toda vez que en el artículo 19 del TUO de la Ley de

Contrataciones del Estado establece que, todo proceso de adquisición bajo responsabilidad debe contar con la disponibilidad de recursos ya que es un requisito fundamental, y este mismo problema trae consecuencias que las contrataciones no sean oportunas (tabla 9); más del 53.33% han indicado que los documentos de contratación están observados la cual perjudica a la eficiente cadena del abastecimiento y por tratar de avanzar con las adquisiciones muchas veces se ejecutan el gasto a base de documentos con irregularidades o pendientes por regularizar (tabla 18), la cual es una situación que la Entidad pública debe tomar medidas con respecto a esta coyuntura.

CONCLUSIONES

1. Con respecto al objetivo general, se pudo analizar la relación entre gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público, que ha permitido obtener una correlación positiva considerable entre las variables de estudio en un valor de 0,749 (tabla 22). En tal sentido se concluye que la gestión de las adquisiciones en la Municipalidad Distrital de Uchiza es una función administrativa que requiere su pronta atención para mejorar la ejecución del gasto público de bienes y servicios, porque se detectó debilidades y deficiencias tales como: no se prevé el presupuesto de manera correcta para adquirir bienes y servicios; que al efectuar el compromiso del gasto muchos de ellos no cuentan el suficiente disponibilidad presupuestal, y no todas las adquisiciones se ajustan según las actividades establecidas en el POI (véase tabla 14, 15 y 4).
2. Con respecto al primer objetivo específico, se pudo comprobar la relación entre programación de abastecimiento y ejecución del gasto público, que ha permitido obtener una correlación positiva media entre las variables de estudio con la primera dimensión en un valor de 0,262 (tabla 23). En tal sentido se concluye que en la Municipalidad Distrital de Uchiza, no se está programado el abastecimiento de manera correcta, toda vez que se ha evidenciado debilidades y deficiencias tales como: más del 53.33% indican que los bienes y servicios del PAC no se llegan a contratarse, ya que no se programa según la cantidad necesaria el presupuesto; más del 60% de requerimientos son elaborados incorrectamente y no guardan relación con el cuadro consolidado de necesidades; deficiente programación del flujo de caja para estimar el gasto público para los bienes y servicios que se adquirirán (tabla 2, 3, y 13).
3. Con respecto al segundo objetivo específico se pudo identificar la relación entre contratación pública y ejecución del gasto público, que ha permitido identificar una correlación positiva fuerte entre las variables de estudio con la segunda dimensión en un valor de 0,785 (tabla 24). En tal sentido se concluye que en la Municipalidad distrital de Uchiza aún se

necesita perfeccionar la contratación pública, toda vez que se detectó deficiencias tales como: elaboración incorrecta de las especificaciones técnicas y términos de referencias por parte de las áreas usuarias; documentos de las contrataciones con muchas observaciones que carecen de legalidad normativa; y la presentación del cuadro de necesidades no se emiten en el tiempo establecido para que el área de logística programe las contrataciones (véase tabla 5, 6, 7, 14, 15) esto perjudica que al avance de la ejecución del gasto público en bienes y servicios ya que no se efectúan en el momento propicio, trayendo múltiples deudas en la gestión local.

4. Con respecto al tercer objetivo específico se pudo determinar la relación entre cadena de abastecimiento y ejecución del gasto público, que ha permitido determinar una correlación positiva media entre las variables de estudio con la tercera dimensión en un valor de 0,335 (tabla 25). En tal sentido se concluye que en la Municipalidad distrital de Uchiza se está infringiendo el artículo 19 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado establece que, todo proceso de adquisición bajo responsabilidad debe contar con la disponibilidad de recursos ya que es un requisito fundamental, y es uno de los elementos que perjudica a la cadena del abastecimiento; así mismo su cadena de abastecimiento en la adquisición de bienes y servicios tiene muchas deficiencias, tales como: documentos de las contrataciones que no siguen un proceso de trámite establecido en la Entidad, es decir, por tratar de abastecer bienes y servicios se evaden el proceso normal del trámite que deberían seguir y a consecuencia de ello, en el área de Tesorería existen grandes cantidades de documentos de las adquisiciones tanto de bienes y de servicios con irregularidades y pendiente por regularizar (véase tabla 8, 9, 18) perjudicando negativamente a la correcta ejecución del gasto público.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Subgerente del área de logística de la Municipalidad Distrital de Uchiza, fortalecer y articular a la gestión de adquisiciones con el gasto público, previendo anticipadamente recursos disponibles según la cantidad de bienes y servicios a adquirir, con la finalidad de contar con el presupuesto disponible para efectuar el compromiso del gasto público.
2. Se recomienda al Subgerente del área de logística de la Municipalidad Distrital de Uchiza incluir en la programación del abastecimiento el plan anual de contrataciones-PAC y en el cuadro consolidado de necesidades de bienes y servicios, con el fin de programar el presupuesto la cantidad necesarias y suficiente para el abastecimiento oportuno.
3. Se recomienda al Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Uchiza, fortalecer la contratación pública a través de las normativas y directivas en sus procesos, y capacitar a los servidores públicos en la elaboración de las especificaciones técnicas, términos de referencia y expedientes de contratación, con la finalidad de mejorar los actuados de la contratación pública.
4. Se recomienda al Subgerente de Logística de la Municipalidad Distrital de Uchiza, fortalecer y mejorar la cadena de abastecimiento elaborando una directiva interna que establezca el proceso específico para la adquisición de los bienes y servicios, con el fin de mejorar las adquisiciones. Así también se recomienda al responsable del área de Contabilidad y Tesorería que previa al registro del gasto devengado y girado, verificar que los documentos de las adquisiciones de bienes y servicios cuenten con todo el trámite correspondiente; con el fin de mejorar la efectividad de la ejecución del gasto público.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *Mejor gasto para mejores vidas Cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos*. Portal institucional BID. <https://flagships.iadb.org/es/DIA2018/Mejor-Gasto-para-Mejores-Vidas>.
- Belzusarri, P., Pajuelo, O. y Sánchez, M. (s.f.). *Oportunidad en el pago y constancias de cumplimiento de la prestación*. Portal OSCE. http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap4_mod4_prov.pdf.
- CEPAL. (2006). *Las compras públicas en los acuerdos regionales de América Latina con países desarrollados*. Repositorio Institucional CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4407/S2006606_ess.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Decreto Legislativo 1439. (2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento*. Diario oficial El Peruano, 16/09/2018. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201359-1439>.
- Decreto Legislativo 1440. (2018). *Les del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Diario Oficial El Peruano, 16/09/2018. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>.
- Decreto Supremo 344. (2018). *Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado*. Diario oficial El Peruano, 31/12/2018. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/235964-344-2018-ef>.
- Díaz, C. (2017). *Gestión de la cadena de abastecimiento*. Fondo editorial Areandino. <https://core.ac.uk/download/pdf/326426087.pdf>.
- Directiva 0004. (2018). *Normas para la elaboración aprobación y modificación del Cuadro consolidado de necesidades*. Portal

institucional SENACE.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1232019/ANEXO-NORMAS-PARA-LA-ELABORACION-APROBACION-Y-MODIFICACION-DEL-CUADRO-CONSOLIDADO-DE-NECESIDADES-DEL-SENACE-GG0620200813-3057667-1nispp.pdf>.

Directiva 0005. (2021). *Directiva para la programación Multianual de bienes, servicios y obras*. Diario oficial El Peruano, 26/12/2021. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/27417-resolucion-directoral-n-014-2021-ef-52-01-3/file>.

Directiva 002. (2019). *Plan Anual de contrataciones*. Diario oficial El Peruano, 29/01/2019. <https://www.gob.pe/institucion/osce/normas-legales/288587-002-2019-osce-cd>.

Directiva 002. (2021). *Directiva para la ejecución presupuestaria*. Diario oficial El Peruano, 31/12/2021. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/28010-directiva-n-0002-2021-ef-50-01/file>.

Directiva 004. (2016). *Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular*. Portal Institucional OSCE.
<https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas2016/Directiva%20004-2016-OSCE.CD%20Lineamientos%20para%20contratacion%20marca%20o%20>

Escrivá, M., Savall, L. y Martínez, G. (2014). *Gestión de compras*. McGraw-Hill/Interamericana de España.
<https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448193601.pdf>.

Fidias, A. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme 6ma Edición. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>.

- Flores, M. (2020). *Sistema de abastecimiento y gestión administrativa de la Unidad Logística UE 403 Red de Salud Leoncio Prado 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3120/Flores%20Macedo%2c%20Dirty%20Diane.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Fraser, J., Leenders, M. y Flynn, A. (2012). *Administración de compras y abastecimientos*. McGraw-Hill/Interamericana Editores. <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/2d3a614ec847f0c420f38b3d0704ac41.pdf>.
- Fuentes, T. (2019). *La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión de logística en las Redes Asistenciales Es salud región Puno*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional UNA. https://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/11570/Fuentes_Torres_Milagros.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la investigación*. Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf.
- Gómez, L. (2020). *Gestión a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios realizados a través del portal de compras públicas en el Distrito de Salud 13D12 Rocafuerte, Tosagua*. [Tesis de pregrado, Universidad Estatal del Sur de Manabí]. Repositorio institucional UESM. <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2452/1/G%C3%93MEZ%20LINO%20G%C3%89NESIS%20LISSETTE.pdf>.
- Guía Práctica 5. (2017). *¿Cómo se formula el requerimiento?* Diario oficial El Peruano, 09/06/2017. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/291209-guia-practica-n-5-como-se-formula-el-requerimiento>.

- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. Cámara Nacional de la Industria Editorial mexicana. <https://cutt.ly/MD7SsKI>.
- Huertas, P. (2019). *El proceso de adquisiciones y actos de administración en el área de abastecimiento de las Ugeles de la Dirección Regional de Educación Huánuco 2018*. [Tesis de maestría, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1850/HUERTAS%20PARDAVE%2c%20Dilmer%20Anastacio.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.
- Informe de Control 344. (2020). *Perú pierde anualmente s/ 23,000 millones por corrupción e inconducta funcional*. Repositorio de la CGRP. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/187607-n-344-2020-cg-gcoc-contraloria-peru-pierde-anualmente-s-23-000-millones-por-corrupcion-e-inconducta-funcional>.
- IPLACEX. (s.f.). *Compras y abastecimiento*. IPLACEX Tecnológico Nacional. https://cursos.iplacex.cl/CED/CYA4005/S2/ME_2.pdf.
- Ley 30225. (2014). *Ley de contrataciones del Estado*. Diario oficial El Peruano, 11/07/2014. <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>.
- MEF. (2020). *Ley General de la Cadena de Abastecimiento Público*. Repositorio de la MEF. https://www.mef.gob.pe/contenidos/abastecimiento/doc/PL_ley_gnral_prepublicacion.pdf.
- MEF. (s.f.). *Compras públicas*. Portal institucional MEF. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101047&lang=es-ES&view=article&id=187.

- MEF. (s.f.). *Gasto público*. Portal institucional MEF. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=76&lang=es-ES.
- Mendoza, S. y Rodríguez, G. (2018). *Análisis del gasto público y la recepción ciudadana sobre la gestión pública en el departamento de Bolívar*. [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Bolívar]. Repositorio institucional UTB. <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0073626.pdf>.
- OCDE. (2002). *Gestión del gasto público*. Repositorio Institucional Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. <https://www.oecd.org/tax/public-finance/27730488.pdf>.
- OCDE. (2017). *La Contratación Pública en el Perú*. Repositorio OCDE. <https://doi.org/10.1787/9789264281356-es>.
- Orellana, I., Vásquez, P. y Orellan, I. (2020). *Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana*. *Revistas Dominio de las Ciencias*, 6(1),12. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1331>.
- OSCE. (s.f.). *Contratación de obras públicas*. Portal institucional OSCE. https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap3_obras.pdf.
- OSCE. (s.f.). *Fase de programación y actos preparatorios*. Portal OSCE. <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/fase-de-programaci%C3%B3n-y-actos-preparatorios>.
- OSCE. (s.f.). *Información sobre el servicio Proyecto Mejoramiento de la Capacidad para la Generación del Conocimiento y Mejora Continua en la Gestión de la Contratación Pública*. Portal OSCE. <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/institucional/Informaci%C3%B3n%20para%20EdI%20LB%202.pdf>.

- Rojas, V. (2007). Problemas Legales e Ineficiencia Estatal en las Compras para la "Reconstrucción del Sur. *Derecho & Sociedad*, (1),170-170. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17274/17563>.
- Sangri, C. (2014). *Administración de compras: Adquisiciones y abastecimiento*. Edición EBOOK. <https://www.editorialpatria.com.mx/mobile/pdf/files/9786074386202.pdf>.
- Soret, L. S. (2006). *Logística y marketing para la distribución comercial*. Esic Editorial. <https://books.google.com.cu/books?id=fFufMBIkmcEC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>.
- Torres, A. (2020). *El sistema de abastecimiento y ejecución de gasto en la Dirección de Redes Integradas de Salud*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2708/Torres%20Abastos%2c%20Cristian%20Larry.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Villacorta, G. (2019). *Análisis del gasto público de la Municipalidad Distrital de la Victoria, 2016-2018*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38461/Villacorta_GMM.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Villegas, Q. (2022). *Gestión logística y sistema de adquisiciones de bienes y servicios en el Gobierno Regional San Martín, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95859/Villegas_QE-SD.pdf?sequence=1.
- Yufra, M. (2020). Análisis de la problemática de las compras públicas en los gobiernos locales en el Perú. *Repositorio Universidad Peruana Unión*. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3964>.

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Segura Cana, R. (2023). *Gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	INDEPENDIENTE			
¿Cuál es la relación entre gestión de adquisiciones y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022?	Analizar la relación entre gestión de adquisiciones y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022	Existe relación significativa entre gestión de adquisiciones y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022	Gestión de adquisiciones	Programación de abastecimientos	Plan anual de contrataciones	
					Cuadro consolidado de necesidades	Tipo de Investigación
					Requerimientos	Aplicada
				Contratación pública	Bienes	Enfoque
					Servicios	
					obras	Cuantitativo
				Cadena de abastecimiento	Recursos necesarios	
					abastecimiento oportuno	
					Coordinación	Nivel de investigación
Problema Especifico	Objetivo Especifica	Hipótesis Especifica	Dependiente	Dimensiones	Indicadores	Descriptivo Correlacional
¿Cuál es la relación entre programación de abastecimiento y	Determinar la relación entre programación de abastecimiento y la	Existe relación entre programación de abastecimiento y la	Ejecución del gasto público	Programación del compromiso anual	Programación de metas	correlacional

la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022?	ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022	ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022		Modificación presupuestal	Diseño de Investigación
				Programación de caja	No experimental
¿Cuál es la relación entre contratación pública y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022?	Determinar la relación entre contratación pública y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022	Existe relación entre contratación pública y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022		Certificación de crédito presupuestario	Previsión presupuestaria
					Compromiso anual
				Compromiso mensual	Tipo de Muestreo
¿Cuál es la relación entre cadena de suministro y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022?	Determinar la relación entre cadena de suministro y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022	Existe relación entre cadena de suministro y la ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022		Devengado y pagado	Conformidad de bienes
					Conformidad de servicio
					Técnica e instrumento
				Documentos fuentes de gasto	Encuesta y cuestionario

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene la finalidad de recopilar la información para elaborar la tesis titulada Gestión de adquisiciones y ejecución del gasto público de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza, San Martín 2022. Por lo que se agradecerá su valiosa cooperación.

Marque con un (x) la respuesta que crea conveniente

PREGUNTAS	CRITERIOS		
	1	2	3
	No	No opina	Si
Variable Independiente : GESTIÓN DE ADQUISICIONES			
Dimensión 1 Programación de abastecimientos			
¿Los bienes y servicios son integradas en el PAC en el momento oportuno para su contratación?			
¿Los bienes y servicios que solicitan las áreas usuarias están según lo establecido en el cuadro consolidado de necesidades			
¿Los requerimientos emitidos por las áreas usuarias guardan relación con los objetivos establecidos en el POI?			
Dimensión 2 Contratación pública			
¿Los bienes adquiridos guardan relación con las especificaciones técnicas del requerimiento?			
¿Los términos de referencia para contratar servicios están bien elaboradas por las áreas usuarias?			
¿Para la contratación de obras públicas se prevé con anticipación su requerimiento por el área usuaria?			
Dimensión 3 Cadena de abastecimiento			
¿Las adquisiciones de bienes y servicios cuentan con los recursos necesarios para su oportuna contratación?			
¿Los bienes y servicios son contratadas en el momento oportuno que permita su afectación presupuestal?			
¿Cuándo existe observaciones de los documentos de contratación se coordina con las áreas correspondientes?			
Variable dependiente: EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO			
Dimensión 1 Programación del compromiso anual			
¿Se programa metas presupuestales por cada área de la Municipalidad?			
¿Las modificaciones presupuestales cuentan con el documento que la autoriza?			
¿Se programa el flujo de caja de las adquisiciones de bienes y servicios para efectuar el pago de manera oportuna al proveedor?			
Dimensión 2 Certificación de crédito presupuestario			
¿Se prevé el presupuesto en todas las adquisiciones de bienes y servicios?			

¿Para realizar el compromiso anual se cuenta con el presupuesto previo?			
¿El compromiso mensual de los bienes y servicios cuentan con los documentos pertinentes?			
Dimensión 3 Devengado y pagado			
¿La conformidad de bienes coinciden con los bienes contratados y entregados al área usuaria?			
¿La conformidad de servicio coinciden con los servicios desarrolladas?			
¿Existe documentos fuentes de gastos pendientes por regularizar?			

ANEXO 3

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



Universidad de Huánuco

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Los bienes y servicios son integradas en el PAC en el momento oportuno para su contratación?	X		X		X		

2	¿Los bienes y servicios que solicitan las áreas usuarias están según lo establecido en el cuadro consolidado de necesidades?	X		X		X		
3	¿Los requerimientos emitidas por las áreas usuarias guardan relación con los objetivos establecidos en el POI?	X		X		X		
4	¿Los bienes adquiridos guardan relación con las especificaciones técnicas del requerimiento?	X		X		X		
5	¿Los términos de referencia para contratar servicios están bien elaboradas por las áreas usuarias?	X		X		X		
6	¿Para la contratación de obras públicas se prevé con anticipación su requerimiento por el área usuaria?	X		X		X		
7	¿Las adquisiciones de bienes y servicios cuentan con los recursos necesarios para su oportuna contratación?	X		X		X		
8	¿Los bienes y servicios son contratadas en el momento oportuno que permita su afectación presupuestal?	X		X		X		

9	¿Cuándo existe observaciones de los documentos de contratación se coordina con las áreas correspondientes?	X		X		X		
10	¿Se programa metas presupuestales por cada área de la Municipalidad?	X		X		X		
11	¿Las modificaciones presupuestales cuentan con el documento que la autoriza?	X		X		X		
12	¿Se programa el flujo de caja de las adquisiciones de bienes y servicios para efectuar el pago de manera oportuna al proveedor?	X		X		X		
13	¿Se prevé el presupuesto en todas las adquisiciones de bienes y servicios?	X		X		X		
14	¿Para realizar el compromiso anual se cuenta con el presupuesto previo?	X		X		X		
15	¿El compromiso mensual de los bienes y servicios cuentan con los documentos pertinentes?	X		X		X		
16	¿La conformidad de bienes coinciden con los bienes contratados y entregados al área usuaria?	X		X		X		

17	¿La conformidad de servicio coinciden con los servicios desarrolladas?	X		X		X		
18	¿Existe documentos fuentes de gastos pendientes por regularizar?	X		X		X		

Fuente: Universidad Privada de Huánuco.

Datos del Experto:

APELLIDOS Y NOMBRES: Piundo Flores Lister

DNI: 45383241

GRADO ACADÉMICO: Maestro en ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública

CODIGO ORCID: 0000-0003-1232-585X

FIRMA



Mg. Lister Piundo Flores
DNI: 45383241



Universidad de Huánuco

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de Ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Los bienes y servicios son integradas en el PAC en el momento oportuno para su contratación?	X		X		X		
2	¿Los bienes y servicios que solicitan las áreas usuarias están según lo establecido en el cuadro consolidado de necesidades	X		X		X		

3	¿Los requerimientos emitidas por las áreas usuarias guardan relación con los objetivos establecidos en el POI?	X		X		X		
4	¿Los bienes adquiridos guardan relación con las especificaciones técnicas del requerimiento?	X		X		X		
5	¿Los términos de referencia para contratar servicios están bien elaboradas por las áreas usuarias?	X		X		X		
6	¿Para la contratación de obras públicas se prevé con anticipación su requerimiento por el área usuaria?	X		X		X		
7	¿Las adquisiciones de bienes y servicios cuentan con los recursos necesarios para su oportuna contratación?	X		X		X		
8	¿Los bienes y servicios son contratadas en el momento oportuno que permita su afectación presupuestal?	X		X		X		
9	¿Cuándo existe observaciones de los documentos de contratación se coordina con las áreas correspondientes?	X		X		X		
10	¿Se programa metas presupuestales por cada área de la Municipalidad?	X		X		X		
11	¿Las modificaciones presupuestales cuentan con el documento que la autoriza?	X		X		X		

12	¿Se programa el flujo de caja de las adquisiciones de bienes y servicios para efectuar el pago de manera oportuna al proveedor?	X		X		X		
13	¿Se prevé el presupuesto en todas las adquisiciones de bienes y servicios?	X		X		X		
14	¿Para realizar el compromiso anual se cuenta con el presupuesto previo?	X		X		X		
15	¿El compromiso mensual de los bienes y servicios cuentan con los documentos pertinentes?	X		X		X		
16	¿La conformidad de bienes coinciden con los bienes contratados y entregados al área usuaria?	X		X		X		
17	¿La conformidad de servicio coinciden con los servicios desarrolladas?	X		X		X		
18	¿Existe documentos fuentes de gastos pendientes por regularizar?	X		X		X		

Fuente: Universidad Privada de Huánuco.

Datos del Experto:

APELLIDOS Y NOMBRES: PALOMINO GONZALES Julia

DNI: 22489836

GRADO ACADÉMICO: Doctor en Contabilidad

CODIGO ORCID: 0000-0003-1009-5392

FIRMA





Universidad de Huánuco

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de Ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Los bienes y servicios son integradas en el PAC en el momento oportuno para su contratación?	X		X		X		
2	¿Los bienes y servicios que solicitan las áreas usuarias están según lo establecido en el cuadro consolidado de necesidades	X		X		X		

3	¿Los requerimientos emitidas por las áreas usuarias guardan relación con los objetivos establecidos en el POI?	X		X		X		
4	¿Los bienes adquiridos guardan relación con las especificaciones técnicas del requerimiento?	X		X		X		
5	¿Los términos de referencia para contratar servicios están bien elaboradas por las áreas usuarias?	X		X		X		
6	¿Para la contratación de obras públicas se prevé con anticipación su requerimiento por el área usuaria?	X		X		X		
7	¿Las adquisiciones de bienes y servicios cuentan con los recursos necesarios para su oportuna contratación?	X		X		X		
8	¿Los bienes y servicios son contratadas en el momento oportuno que permita su afectación presupuestal?	X		X		X		
9	¿Cuándo existe observaciones de los documentos de contratación se coordina con las áreas correspondientes?	X		X		X		
10	¿Se programa metas presupuestales por cada área de la Municipalidad?	X		X		X		
11	¿Las modificaciones presupuestales cuentan con el documento que la autoriza?	X		X		X		

12	¿Se programa el flujo de caja de las adquisiciones de bienes y servicios para efectuar el pago de manera oportuna al proveedor?	X		X		X		
13	¿Se prevé el presupuesto en todas las adquisiciones de bienes y servicios?	X		X		X		
14	¿Para realizar el compromiso anual se cuenta con el presupuesto previo?	X		X		X		
15	¿El compromiso mensual de los bienes y servicios cuentan con los documentos pertinentes?	X		X		X		
16	¿La conformidad de bienes coinciden con los bienes contratados y entregados al área usuaria?	X		X		X		
17	¿La conformidad de servicio coinciden con los servicios desarrolladas?	X		X		X		
18	¿Existe documentos fuentes de gastos pendientes por regularizar?	X		X		X		

Fuente: Universidad Privada de Huánuco.

Datos del Experto:

APELLIDOS Y NOMBRES: LEONARDO BELTRAN, CARLOS DANTE

DNI: 43962129

GRADO ACADÉMICO: MAESTRO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

CODIGO ORCID: 0000-0003-3910-7916

FIRMA



ANEXO 4

CONSENTIMIENTO INFORMADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA

OFICINA PRINCIPAL: AV. ATAHUALPA N° 750 – PLAZA MAYOR – UCHIZA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Uchiza, 08 de mayo del 2023.

CARTA N° 018- 2023-SGRRHH – GM/MDU

SEÑOR (A):
SEGURA CCANA ROLANDO DAVID
Recurrente.

Presente.-

ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA QUE REALICE LA ENCUESTA
DENTRO DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

REFERENCIA : Exp. N°2093-2023-UTDA-MDU
de fecha 08 de mayo del 2023.

De mi especial consideración.

Mediante la presente reciba un afectuoso saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Uchiza y el mío propio.

Habiendo recepcionado el expediente de la referencia donde usted solicita **se permita la práctica de encuesta dentro de nuestra institución.**

En ese sentido **se le autoriza ingresar a los ambientes de nuestra entidad y realizar la encuesta generada dentro del trabajo de investigación (TESIS) denominado: "Gestión de Adquisición y ejecución del Gasto Público de Bienes y Servicios en la Municipalidad Distrital de Uchiza".**

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

cc.
Archivo

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA**
Ciudad de paz y vida

Lic. Adm. Raysa V. Morales Rengifo
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 931 – 539 – 781
Correo: municipiodeuchiza@gmail.com
recursoshumanos@muniuchiza.gob.pe
mesadepartes@muniuchiza.gob.pe
www.muniuchiza.gob.pe



CARGO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sumilla: Solicito Autorización para la ejecución de la encuesta de investigación

SR. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Uchiza

Yo, Rolando David Segura CCana, identificado con número de DNI 73073367, domiciliado en el PSE. Ayancocha 130 Huánuco, con teléfono celular número 90002702 y correo electrónico promo2014jgb@gmail.com, ante usted con el debido respeto a su representada me presento y expongo:

Que, en atención al inciso 20 del Art. 2 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición), recorro a su digno despacho a efectos de **SOLICITAR** ordene a quien corresponda **AUTORIZACIÓN** de permisión al suscrito, ingresar a los ambientes de las oficinas de Presupuesto, Logística y Contabilidad para realizar la ejecución de la encuesta generada por el trabajo de investigación (TESIS) titulada **"GESTION DE ADQUISICION Y EJECUCION DEL GASTO PÚBLICO DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA, SAN MARTIN 2022"**, cuya finalidad es para optar el Título de CONTADOR PÚBLICO, en la Universidad de Huánuco. Tenido en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es el conocimiento público, que, para la obtención de grado o título, la ejecución de las tesis resulta indispensable, acreditar las evidencias inherentes para los cuales se obtuvieron los datos de la investigación. Precisando que el suscrito respetará y acatará los protocolos de la salubridad en el contexto de esta pandemia COVID19 y que todas aquellas que su institución exija al momento de tener contacto con los servidores que vienen laborando de manera presencial.

Por lo expuesto:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

UCHIZA 08 de mayo del 2023

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA	
<i>Ciudad de paz y vida</i>	
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	
RECIBIDO	
N° de Expediente..... 2093	Folios..... 01
Fecha..... 08-05-23	Hora..... 7:43
Nombre y Firma	

ANEXO 5

CAP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA



RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP)



ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA								
SECTOR: GOBIERNO LOCAL								
ORGANO O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-OS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
ALCALDÍA	1				2			3
GERENCIA MUNICIPAL			1	1				2
OFICINA DE CONTROL INTERNO			1					1
OFICINA DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL				1				1
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA				1				1
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO			1					1
UNIDAD DE PRESUPUESTO			1					1
UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA				1				1
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI			1					1
OFICINA DE UNIDAD FORMULADORA			1					1
UNIDAD DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			1					1
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			1					1
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL			1			1		2
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO					2	1		3
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL				1	1			2
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN			1		1			2
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD			1		1			2
SUBGERENCIA DE TESORERÍA			1		1	1		3
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA			1	1		1		3
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS			1		1			2
SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL			1					1
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			1		1			2
SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA			1		1			2
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA			1			1		2
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COATIVA				1		1		2
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTAL			1		2			3
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO			1			7		8



RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP)



ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA								
SECTOR: GOBIERNO LOCAL								
ORGANO O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			1		1			2
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL			1		9			10
SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATM)			1			2		3
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO			1		1			2
SUBGERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURÍSTICO			1		1			2
SUBGERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO			1		1			2
SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MANEJO DE CUENCAS			1					1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL			1		1			2
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES			1		1	1		3
SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE			1					1
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL			1					1
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES			1	2	2			5
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA			1		1			2
SUBGERENCIA DE PLANIFICACION URBANA, RURAL Y CATASTRO			1		1			2
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA			1					1
SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL			1					1
SUBGERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO			1			2		3
TOTAL	1	0	37	9	32	18	0	97
TOTAL OCUPADOS					58			
TOTAL PREVISTOS					39			
TOTAL GENERAL					97			

ANEXO 6
GALERÍA DE FOTOS







